

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Nº. 800.113.672-7

Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo



CIUDAD DE TOLIMA, MARZO DE 2017.

OFICINA Nº. 002 - 2017

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO

1. Elaboración de la
2. Verificación de acciones
3. Socialización circular N.º 013 del 08 de Marzo del 2017 expedida por la UNGRD
4. Intervención de IDI AM - Predicción climática temporada de lluvias
5. Presentación "Afectación en Municipios del Tolima por ocasión incremento en precipitaciones"
6. Definir el tipo de alerta para el Departamento por temporada de lluvias Primer semestre 2017
7. Capacidades de las entidades en la respuesta a emergencias por temporada de lluvias
8. Proposiciones y varios
9. Fin de reunión


FERNANDO BORJA SANCHEZ
Secretario del Ambiente y Gestión del Riesgo



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
DESPACHO GOBERNADOR



Ibagué, 6 MAR 2017

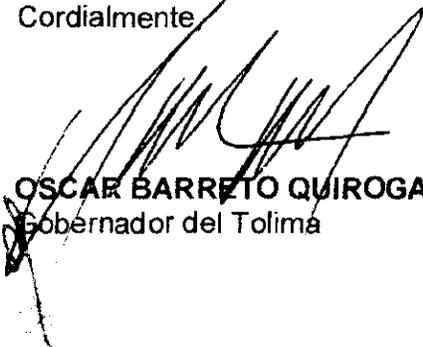
0055-2222

Doctor
FERNANDO BORJA SANCHEZ
Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo
Ibagué

Respetado doctor Borja:

En atención a su convocatoria para asistir al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, que se llevará a cabo el 17 de marzo del año en curso, de manera atenta me permito manifestarle que he delegado al doctor **JOSE RICARDO OROZCO VALERO**, con la cédula de ciudadanía No. 10.131.430, quien ejerce el cargo de Secretario del Interior, para que asista en mi representación.

Cordialmente



OSCAR BARRETO QUIROGA
Gobernador del Tolima

Proyecto: Mariela E.
Vo.Bo. Departamento Jurídico

Archivo: C/Documentos/Oficios

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 10°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1002 - Telefax (8) 2 638588 CODIGO 730006
Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 3
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNION: SEGUNDO CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA
LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
TOLIMA

FECHA: 17/03/2017 **HORA:** 8:00 AM

LUGAR: SAGER

REDACTADA POR: STEFANY RODRIGUEZ ARANA

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista
2. Verificación de quórum
3. Poner en consideración la modificación del orden del día
4. Intervención del IDEAM – Predicción climática temporada de lluvias
5. Presentación – Afectación en Municipios reportados del Tolima por ocasión incremento en precipitaciones
6. Socialización circular N°013 del 08 de Marzo del 2017 expedida por la UNGRD.
7. Definir el tipo de alerta para el Departamento por temporada de lluvias Primer Semestre 2017
8. Definir Capacidades de las entidades en la respuesta a emergencias por temporada de lluvias.
9. Propositiones y varios.
10. Fin de reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Dando inicio a la reunión el Doctor Jose Ricardo Orozco delegado del Señor Gobernador Oscar Barreto Quiroga agradece la asistencia a los partícipes y da un preámbulo al tema a tratar en el CDGRD, seguidamente intervino el Doctor Alexander Mejía realizando la lectura del orden del día quien pone en consideración la modificación de la misma y queda aprobada por unanimidad, seguidamente realiza el llamado a lista y se establece que hay quórum.

Continuando con el desarrollo de la reunión se da paso a la presentación del Doctor Fernando García del IDEAM donde informa el comportamiento actual de las condiciones climatológicas y a su vez indica que muy probablemente se

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 3
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

puede tener 22 días de lluvias continuas en el departamento del Tolima y hace énfasis en que el CDGRD es quien establece el tipo de alerta del departamento según los boletines emitidos por parte del IDEAM. También hace énfasis en la predicción climática para los meses de Marzo, Abril y Mayo del presente año en la región Andina. (esta presentación hace parte del acta)

Seguidamente inicia el Doctor Alexander Mejía con el apoyo del Doctor Cesar Gutiérrez en la presentación de las afectaciones reportadas en el Departamento del Tolima durante el periodo de 1 - 16 de marzo de 2017, informando las inundaciones, deslizamientos y taponamiento de vías a causa de las fuertes lluvias en los municipios con reportes hasta el día de hoy a la central de radio.

Una vez termina la presentación el Doctor Cesar Gutiérrez continua con la socialización de la circula 013 del 08 de marzo de 2017 emitida por la UNGRD la cual fue suministrada a cada uno de los participantes en medio físico junto al boletín informativo N°73 de la UNGRD. (esta información hace parte del acta)

Interviene el presidente de la Cruz Roja el Señor Harold Trujillo haciendo una recomendación a las fuerzas militares para tener cuidado con los artefactos explosivos los cuales son susceptibles a su activación por la época de lluvias.

El Doctor Alexander Mejía coloca en consideración según la información obtenida por la UNGRD, hacer la declaratoria de Alerta amarilla por lo que el señor Javier García de la Defensa Civil enuncia que siempre estarán un grado de alerta adelante y el Presidente de la Cruz Roja recalca que todas las secretarías participes deben estar de acuerdo con la declaración de alerta que se haga con el objetivo de tener una atención oportuna. La Alerta Amarilla es aprobada por unanimidad de todos los integrantes.

Continuando se da paso para que las entidades brinden el inventario de capacidades con la que pueden prestar apoyo en caso de emergencias, sin embargo el Doctor Jose Ricardo Orozco hace la aclaración que el año pasado se realizó una actividad similar por lo que considera conveniente únicamente se realice un ajuste a los cambios que algunas entidades puedan presentar para este año, por lo que la Doctora de la Cruz Roja Marcela Ospina efectúa una presentación de las capacidades con las que cuenta la entidad (esta información hace parte del acta). El presidente de la Cruz roja además resalta la colaboración que ofrece el Doctor de la Fiscalía Álvaro Rojas Celis quien por primera vez está presente en un CDGRD donde ofrece el apoyo de 40 brigadistas. El Doctor Eyber Javier Triana de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y producción

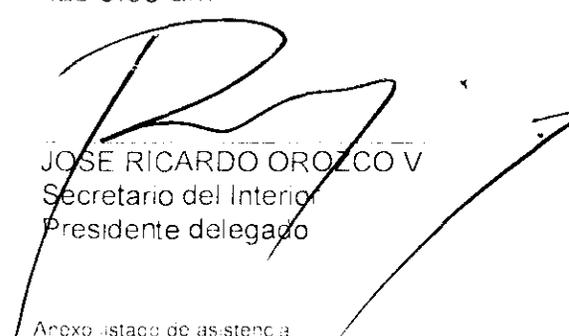
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 3
ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Alimentaria ofrece la ayuda a emergencias mediante reservorios instalados en diferentes municipios del Departamento. Jorge Enrique Vargas de Bomberos Voluntarios también ofrece su talento humano para la atención a emergencias. El teniente Coronel Brayan Osorio pone a disposición el talento humano y maquinaria de la quinta división con sede en el departamento del Huila y la base de Tolemaida una vez se realice el llamado de ayuda.

La Doctora Martha Higuera de Planeación Departamental solicita información acerca de las afectaciones que puede presentarse en el municipio de Villarrica a causa de las fuertes lluvias debido a su condición especial de vulnerabilidad, por lo que el Doctor Cesar Gutiérrez indica que una vez se realice el acto administrativo de declaratoria de alerta amarilla será socializado con cada uno de los municipios del Departamento

De bomberos oficiales el Capitán Rafael Rico recalca la importancia de la ayuda que tienen los bomberos oficiales de Ibagué para atender de manera integra los eventos presentados en el Departamento. El doctor de la Cruz Roja Harold Trujillo recomienda tener precaución en virtud que se avecina un puente festivo y se incrementa los visitantes al nevado del Tolima, a pesar que durante este fin de semana se realizara una jornada de limpieza.

Finalmente el Doctor Alexander Mejia agradece a los cuerpos de socorro, secretarias y demás partícipes al CDGRD, de igual manera lo hace el Doctor Jose Ricardo Orozco quien hace un llamado de apoyo esencial al ejército para la atención de las afectaciones sufridas en las vías y da por terminada la reunión a las 9:50 am


 JOSE RICARDO OROZCO V
 Secretario del Interior
 Presidente delegado


 JORGE ALEXANDER MEJIA C.
 Director Gestión del Riesgo de Desastres
 Secretario del Consejo Departamental

Anexo listado de asistencia
 Cruz a 073 de la UNGRD
 Boletín Informativo N°073
 Presentación IDEAM
 Presentación Cruz Roja



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

Código:
FOR-MC-018

Versión: 01

MACROPROCESO:

MEJORAMIENTO CONTINUO

Pág. 1 de 6

REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS

Vigente /04/2014

TEMA : SEGUNDO CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL TOLIMA

AGENDA :

FECHA: 17/03/2017

LUGAR: SAGER

HORA: 8:00 A.M.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
1	Cyber Xaviar Trujillo	Gobernación Tolima	lucientrujillo@tolima.gov.co	263144	3270000789	[Firma]
2	Fernando Echaverry	PLANIFICACION GOBERNACION	Fereche1960@hotmail.com	2651141	3173970788	[Firma]
3	Fernando Alfredo Goicó	IDEDAM	fgarcia@ideam.gov.co	2665160	3005874788	[Firma]
4	Alejo Egoz Gudeus	ICBF	alfonso.reyes@icbf.gov.co	2659015	3144156845	[Firma]
5	Mirtha Figueroa	Unidad Planeación y TIC	mirtha.figueroa@tolima.gov.co	300627	300627	[Firma]
6	Aurora Roldán	Unidad Planeación y TIC	tolima.gov.co	2865	8865	[Firma]
7	IC Osorio T. Brian	Unidad Planeación y TIC	brianosorio@tolima.gov.co	313872491		[Firma]
8	José María García	Ejército Nacional Defensa Civil	brianosorio@tolima.gov.co		305232501	[Firma]
9	JAIRO PARRA PARRA	SPA y PA	Jairo.parraparra@tolima.gov.co	2658286	31241604	[Firma]
10	Jorge E. Varela Cárdenas	Bris Voluntarios	jovarela@hotmail.com	2693333	2157863099	[Firma]



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-MC-018

Versión: 01

Pág. 2 de 6

MACROPROCESO:

MEJORAMIENTO CONTINUO

REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS

Vigente /04/2014

TEMA: SEGUNDO CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL TOLIMA

AGENDA:

FECHA: 17/03/2017

LUGAR: SAGER

HORA: 8:00 A.M.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
11	ALDO EUGENIO BELTRAN RIVERA	SOLUC P.D.A. C.R.E.S.T	aldao.beltran@tolima.gov.co	3163364770	2610779	
12	Alvaro Rojas Celis	Fiscalía - C.T.S	alvarorojascelis@comit.com	3102865124	2610776	
13	Edwin Daza Manjuel	S&S INGENIERIA Y MANEJO	edwin.daza@contolima.gov.co	3134826666	2708102 ext. 222	
14	Maria F Perdomo Romero	EDAT SA ESP	mariaf.perdomo@edat.com.co		3132973703	
15	Jhoselaine Sanchez Salas	Edat SA ESP	joselaine.sanchez@edat.com.co		5143965514	
16	Humberto Mejia B	Caruzoft	humberto.mejia@caruzoft.com.co	310220542	3203411760	
17	Cristian Rivera	S&S INGENIERIA Y MANEJO	cristian.rivera@contolima.gov.co	310220542	310220542	
18	Luis Fernando...	3186735354	3186735354	
19	CR TAVIER MARTINEZ	BR - G	sanjose982@humberto.com		171	
20	José Ricardo Carrera	Gov. Tolima D.G.	josericardo.carrera@tolima.gov.co		3133332104	



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

Código:
FOR-MC-018

Versión: 01

MACROPROCESO: **MEJORAMIENTO CONTINUO**

Pág. 3 de 6

REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS

Vigente /04/2014

TEMA : **SEGUNDO CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL TOLIMA**

AGENDA :

FECHA: 17/03/2017

LUGAR: SAGER

HORA: 8:00 A.M.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
21	SORBE NEXANDER MESA C	COMISION DEL RIESGO CORSUMIDEN	sorgr.mesa@tolima.gov.co		310863764	
22	Cesar A. Guhenes Brando	Gobernación Tolima San Andrés C.R	cesar.guhenes@tolima.gov.co	2642344	31579982355	
23	DANA ALVAREZ	Alcaldía de Córdoba	diana.alvarez@esp.com	2661100	3193517054	
24	Jhonny Bardon R.	SAGER	jhonny1481@gmail.com		370401796	
25	Edwin Mayorja	SAGER	ehmayorja@gmail.com		3144368748	
26	Stefany Rodríguez A	SAGER	tefca9503@hotmail.es		3177705453	
27	Yolanda Vargas Sanchez	Sager	yo.vargas@tolima.gov.co		312371711	
28	Marysely Andrea Arkey	Sager	marysely.arkey@tolima.gov.co		3045815212	
29	RAFAEL RICO TIZENOSO	BOMBARDOS OT.	bombardos@vibague.gov.co	2611742	3115539697	
30						

Doctora
DORA PATRICIA MONTAÑA
DIRECTORA DEPTO. ADTIVO. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Gobernación del Tolima
Ciudad

Ref: Solicitud decreto de alerta amarilla temporada de
lluvias

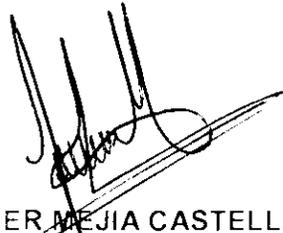
Reciba un cordial saludo:

Teniendo en cuenta el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres, realizado el día 17 de marzo del año en curso; en el cual se expuso la temporada de lluvias que se viene presentando en lo corrido del mes de marzo, así como las afectaciones producto de la misma; por tal motivo en decisión unánime del CDGRD se aprobó la declaratoria de alerta amarilla.

Por lo anterior me permito allegar la propuesta de Decreto de alerta amarilla para su correspondiente revisión y posterior firma del señor Gobernador.

A lo anterior me permito adjuntar el acta y listado del comité número 02 del CDGRD, así como las presentaciones realizadas por algunas de las entidades participantes.

Cordialmente:



JORGE ALEXANDER MEJIA CASTELLANOS
Director de Gestión del Riesgo
Secretaria del ambiente y Gestión del Riesgo

Adjunto lo antes enunciado

Proyecto: Johnny Perdomo
Aprobó: Fernando Borja



República de Colombia
Departamento del Tolima
Gobernación

DECRETO No. 10210

17 MAR 2017

"Por medio del cual se declara la ALERTA AMARILLA en el Departamento del Tolima para atender los efectos de la primera temporada de lluvias del año en el territorio departamental".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas por la ley 1523 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia IDEAM, puso en conocimiento del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN EL RIESGO, de las condiciones climáticas de temporada de lluvias que se vienen presentando; teniendo el mes de marzo mayores precipitaciones para diferentes Municipios del departamento.; así mismo se indica que el CDGRD es quien establece el tipo de alerta del departamento según los boletines emitidos por parte del IDEAM.

Que la primera temporada de lluvias ha incrementado los niveles de los ríos y producido en diferentes municipios deslizamientos y taponamientos de las vías, emergencias que fueron expuestas por la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo en la convocatoria número 2 del CDGRD.

Que la UNGRD expidió el circular número 013 del 08 de marzo de 2017 por la cual se recomienda que los departamentos deberán permanecer en estado de alerta amarilla frente al inicio de la primera temporada de lluvias.

Que en reunión del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN EL RIESGO celebrada el día 17 de Marzo de 2017 se aprobó por unanimidad la declaratoria de alerta amarilla como reposa en el acta de la misma; así como sugerir que mediante acto administrativo se declare la alerta amarilla en el Departamento, considerando la situación que se pueda generar en el mes de marzo; con el fin de estar en alerta todas las entidades, y por ende estar en disposición para actuar en cualquier momento que se requiera; así mismo activar todos los equipos de los municipios y hacer el seguimiento necesario.

Que es deber del Gobierno Departamental promulgar todas las acciones encaminadas a mitigar los impactos que puedan causar daño a las personas y a los bienes de los ciudadanos, realizando actividades administrativas y aplicando herramientas para el ejercicio propio de todas las instituciones privadas y del Estado, que al final muestren una cooperación en minimizar los impactos negativos con la naturaleza y el medio ambiente.

En mérito de lo expuesto,



República de Colombia
Departamento del Tolima
Gobernación

DECRETO No.

NO

9

17 MAR 2017

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la ALERTA AMARILLA en todo el territorio Departamental para que los municipios, con todas las entidades que conforman el Sistema de Gestión del Riesgo, realicen las acciones tendientes a prevenir inundaciones, deslizamientos y taponamientos de las vías y que si llegasen a ocurrir se logren controlar en el menor tiempo posible, haciendo menos gravosa el daño ambiental.

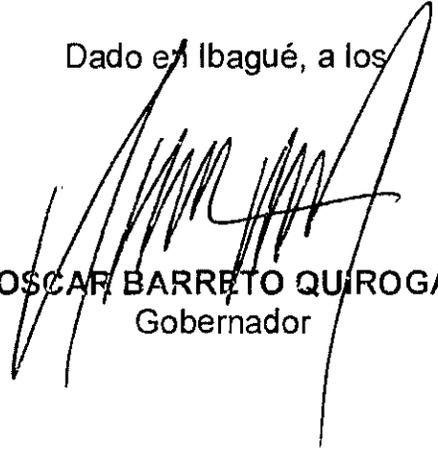
ARTICULO SEGUNDO: Remítase el presente Decreto a cada uno de los comités municipales de Gestión del Riesgo, con el fin de que se activen todos los protocolos en materia de prevención y seguridad, a través de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Ibagué, a los

17 MAR 2017


OSCAR BARRETO QUIROGA
Gobernador

Proyectó: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Revisó y aprobó: Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos

CIRCULAR N° 013
08 de Marzo de 2017

PARA: Gobernadores, Alcaldes, Entidades Técnicas y Operativas, Sectores, Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás integrantes del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD.

DE: Graciela Ustáriz Manjarrós
Directora General (E) - Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Preparación y Alistamiento para responder a la 1ra Temporada de Lluvias de 2017

Respetados integrantes del SNGRD,

Estamos próximos al inicio de la primera Temporada de Lluvias en el país, que históricamente se presenta en el centro y norte del país entre mediados de marzo y mediados o finales de junio; en tal sentido, hacemos las recomendaciones generales a los territorios para la respectiva preparación y alistamiento.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Predicción climática

El IDEAM en su informe de 265 de marzo de 2017 ha informado que de acuerdo con los análisis realizados, la dinámica océano-atmósfera presentará un comportamiento lo más aproximado a condición neutral; los modelos tanto nacionales como internacionales apuntan a que los volúmenes de precipitación se presenten dentro de sus rangos normales, para lo que resta del primer semestre de 2017, en la mayor parte del territorio nacional. A continuación se describe pronóstico por región para meses de marzo a mayo 2017:

Región Amazónica- Durante marzo se estima un comportamiento de las precipitaciones acorde a los promedios históricos del mes para la mayor parte de la región, excepto para los departamentos de Guainía y Vaupés, donde se espera que las precipitaciones presenten un comportamiento ligeramente por encima de lo normal. Para los meses de abril y mayo se esperan volúmenes de lluvias dentro de los valores medios históricos para la época en la mayor parte de la región.

En la Región Andina Para marzo se estima un comportamiento en los volúmenes de precipitación cercanos a los promedios climatológicos en la mayor parte de la región, excepto en los departamentos de Norte de Santander, norte de Antioquia, sur de Bolívar, sur del Cesar y al norte de Santander, donde se esperan

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

precipitaciones ligeramente deficitarias. Para abril y mayo se esperan volúmenes de lluvias dentro de los valores medios históricos para la época.

En las Regiones Caribe y Caribe Insular.- Para marzo se estima un comportamiento ligeramente por debajo de lo normal para la mayor parte de la región. Para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, predominarán volúmenes de lluvia normales para la época del año. Para abril y mayo se prevé volúmenes de precipitación entre valores normales y ligeramente deficitarios para la época en la mayor parte de la región.

En las Regiones Pacífico y Pacífico Insular Pacífica.- Se estima un comportamiento de precipitaciones ligeramente por encima de lo normal en el centro y sur de la región, en los departamentos de Valle, Cauca y Nariño, mientras que en el resto de la región, se esperan volúmenes de lluvia cercanos a los promedios climatológicos. Para abril y mayo se espera un comportamiento dentro de una condición de normalidad para la época del año a lo largo de la región.

En la Región Orinoquía.- Para marzo hacia el centro y sur de la región se estima un comportamiento de las precipitaciones cercano a los promedios climatológicos, lo que no se espera que ocurra al norte de la región, en los departamentos de Arauca, norte del Vichada y nororiente del Casanare donde se estiman precipitaciones ligeramente deficitarias. Para abril y mayo se esperan volúmenes de lluvias dentro de los valores medios históricos para la época.

NOTA: Para más información se adjunta el informe No. 265 del IDEAM.

Posibles eventos asociados a la primera temporada de lluvias.-

- **Inundaciones:** Actualmente los ríos presentan niveles promedio; la llegada de la lluvia generará aumento de los cuerpos de agua; se recomienda iniciar monitoreo continuo de los niveles de los ríos y quebradas.
- **Avenidas Torrenciales:** Es necesario mantener el monitoreo constante, dado que el ascenso de los niveles de las quebradas y ríos puede ser súbita dependiendo de la intensidad que presenten las lluvias; especialmente en zonas de montaña.
- **Movimientos en masa:** La saturación de terrenos producto de la presencia de lluvias puede generar inestabilidades en los taludes por lo que se recomienda realizar actividades de monitoreo continuo, especialmente en aquellas zonas que se hayan identificado históricamente con ésta problemática.
- **Vendavales:** Se asocian a cambios bruscos de temperatura. Ocurre principalmente después de un día caluroso que es interrumpido por nubes de gran tamaño y lluvias. Son recurrentes en el trópico y se presentan cuando hay una transición entre un periodo seco y un periodo húmedo. En la fase de preparación se recomienda identificar las infraestructuras que requieren ser aseguradas y asegurarlas.

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

- Tormentas eléctricas. Se caracteriza por la aparición de rayos y el sonido de truenos. La intensa humedad ambiental hace que el ambiente se torne inestable lo que desencadena las tormentas.
- Granizadas. Es un tipo de precipitación de partículas irregulares de hielo. Se forma en tormentas intensas. En la fase de preparación se recomienda identificar las infraestructuras que requieren ser aseguradas y asegurarlas.
- Mayor número de accidentes de tránsito. Asociados a las condiciones atmosféricas que afectan la visibilidad en las carreteras por nubosidad, o las vías por las lluvias. Se recomienda identificar a nivel departamental tramos de mayor accidentalidad vial y poner en marcha las medidas de aumento de seguridad vial.

Sectores expuestos:

Transporte: Afectación de vías terrestres por los posibles movimientos en masa y afectación marítima por empalizadas.

- Vivienda: Afectación de la infraestructura debida a vendavales, inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa.
- Agua y Saneamiento: Acueducto: Racionamiento de agua o desabastecimiento debido a la calidad del agua o daños en infraestructura de acueductos por los posibles movimientos en masa. Alcantarillado: La cantidad de lluvia puede superar la capacidad del alcantarillado pluvial. Asco: afectación por movimiento en masa en rellenos sanitarios o disminución de la recolección de basuras por daño en vías que quitan el acceso a los rellenos sanitarios.
- Agrícola: Afectación por inundación de hectáreas con cultivos que requieren poca agua.
- Animal: Hace referencia a todas las especies de animales. Afectación de espacios de desarrollo para el crecimiento de diferentes especies de animales, bien sea para medios de vida o se trate de mascotas.
- Educación: Los servicios educativos se pueden ver afectados si la infraestructura donde se ve averiada o su accesibilidad es limitada.
- Salud: Aumento de vectores que facilitan el incremento de enfermedades en la población en general. Los servicios de salud se ven afectados si la infraestructura donde se prestan sufre daños.
- Cultura: Los servicios culturales se pueden ver afectados si la infraestructura donde se ve averiada o su accesibilidad es limitada.
- Turismo, Comercio e Industria: La afectación recae sobre el acervo productivo (edificaciones, maquinaria y equipos, repuestos e insumos, productos terminados y mobiliario) debida a inundaciones o movimientos en masa

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

Recomendaciones para Alcaldes, Gobernadores y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo en desarrollo de Medidas requeridas para el Monitoreo y Comunicación del Riesgo

- Identificar los sectores urbanos y rurales de mayor susceptibilidad de crecientes súbitas y deslizamientos, y evaluar conjuntamente con las entidades del CMGRD los efectos que pueden presentarse durante la temporada.

Mantener el monitoreo de la información y alertas provenientes de IDEAM y la UNGRD. Descargue en su celular las aplicaciones "Yo Reporto" y "Mi pronóstico" y sea parte activa en los procesos de gestión del riesgo.

Realizar monitoreo de las vías y especialmente para las fechas de la semana mayor, dado el incremento del flujo vehicular y la posibilidad de accidentes.

- Realizar un trabajo conjunto con la UMATA, Secretaría de Ambiente o Autoridad Ambiental correspondiente para el monitoreo de los cuerpos de agua, principalmente aquellos que puedan afectar a la población o los sistemas productivos.
- Realizar monitoreo permanente a las zonas de ladera inestables, pues se mantiene la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos.

Realizar visitas a zonas de alta vulnerabilidad y socializar con las comunidades las señales de peligros, medidas de protección y los datos de contacto de las oficinas de emergencia que funcionen 24 horas.

REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Recomendaciones para toma de medidas de reducción.

Frente a ésta Temporada, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se permite hacer un llamado a la preparación de los sectores de Salud, Educación, Vías, Servicios Básicos, Servicios Domiciliarios, Agropecuario, Industria, Comercio, Turismo y Transporte a nivel nacional, departamental y municipal, así como a las demás entidades territoriales, entidades operativas y la comunidad en general, todos integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los ámbitos territorial y sectorial de acuerdo con las siguientes recomendaciones:

1. Para Alcaldes, Gobernadores y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo:

Medidas de Mitigación del Riesgo

- Establecer con las instituciones públicas, privadas y comunitarias, principalmente con las instituciones educativas y entidades de salud, un plan de

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

revisión estructural, de manera que puedan detectarse situaciones de riesgo y corregirse antes del inicio de la temporada.

- Implementar medidas necesarias para mantenimiento preventivo de vías principales, caminos veredales y puentes.
- Acelerar las obras civiles para el control en puntos críticos y la estabilización de taludes, de tal forma que ayuden a mitigar los impactos de esta temporada lluviosa.
- Realizar limpieza de desagües y canalización de aguas lluvias para evitar inundaciones y / o represamientos
- Monitorear permanentemente las obras de reducción del riesgo como jarillones, hexápodos, gaviones, etc., con el fin de garantizar la seguridad física de dichas obras y la efectividad de su capacidad de mitigación ante un evento hidrológico o climático extremo.

Medidas de Prevención del Riesgo

- Actualizar los Planes municipales de Gestión del Riesgo, en términos de identificación, priorización, caracterización, estimación de escenarios de riesgo asociados a temporadas de lluvias, así como la programación de acciones de intervención que deben articularse con los diferentes instrumentos de planeación del desarrollo local y regional.
- Ejecutar los recursos asignados desde el plan de inversiones de los Planes de Desarrollo y estimados en los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, para la implementación de medidas de reducción del riesgo.
- Es necesario que se implementen las medidas regulatorias y acciones de intervención (programas y / o proyectos) dispuestas en los POT (POT, PBOT o EOT), en cumplimiento de la ley 388 de 1997, decreto 1077 de 2015 y ley 1523 de 2012, orientados a restringir o evitar el desarrollo de asentamientos, viviendas, equipamientos (educación, salud, recreación, seguridad, cultura, etc), infraestructuras y actividades productivas (comercio industria, etc) en zonas inundables, de ladera inestable, de rellenos susceptibles a deslizamientos, de rondas de ríos. De la misma forma el desarrollo de acciones de reasentamiento, de control físico y la determinación de zonas de alto riesgo no mitigable como suelos de protección,
- Coordinar con las Corporaciones Autónomas Regionales la implementación de medidas de reducción del riesgo por inundaciones lentas y súbitas, así como por deslizamiento que estén contenidas en el o los Planes de Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas - POMCAs respectivo (s)

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

- Coordinar con las instituciones educativas y empresas de servicios públicos la difusión de campañas educativas para la limpieza de ríos y canales de aguas lluvias, así como los hábitos en el manejo de las aguas y manejo del terreno en zonas de ladera, de manera que se eviten inundaciones a causa de basuras y escombros, así como deslizamientos en dichos lugares. Es importante incluir en estas campañas a los turistas, de manera que estos contribuyan también con esta cultura de prevención.
- Revisar las afectaciones al sistema de movilidad intraurbano e intermunicipal con reporte histórico originadas por deslizamientos, inundaciones lentas y / o súbitas, desprendimiento de la banca, etc; así como identificar en conjunto con organismos de socorro y las comunidades los potenciales sitios de afectación ante una nueva temporada de lluvias, de manera que se puedan implementar acciones anticipadas que permitan prevenir el riesgo.

Medidas de Protección Financiera

Disponer de recursos de los Fondos Departamental y Municipal de Gestión del Riesgo para financiar o cofinanciar las medidas de preparación para la respuesta, preparación para la recuperación, respuesta y recuperación frente a esta temporada.

- Adquirir pólizas de seguro que faciliten la recuperación post desastres de bienes públicos, así como generar estrategias públicas para el aseguramiento colectivo, e incentivar entre la comunidad el aseguramiento individual de bienes privados

2. Para la comunidad:

- Estar atento a la información proveniente de IDEAM, UNGRD, CDGRD, CMGRD y Entidades Operativas (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Fuerzas Militares y Policía Nacional).
- Descargar en su celular las aplicaciones "Yo Reporto" y "Mi pronóstico" y sea parte activa en los procesos de gestión del riesgo.

Monitorear en su comunidad, si tiene un riachuelo o canal cercano, verifique el cambio de nivel y notifíquelo; si vive en zona de ladera verifique cualquier cambio en el terreno y de aviso.

- Reportar cualquier novedad al Número Único de Emergencias 123.

Motivar a sus vecinos a desarrollar Planes de Emergencia, donde establezcan quién será el responsable de informar a la comunidad y dirigir las actividades.

- Estimular la consolidación de planes familiares de emergencia de manera que se conozca por todos los integrantes de la familia y que les permitan actuar de

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

manera rápida en cualquier situación. Tenga a mano un maletín familiar de emergencia.

- Realizar campañas de limpieza de canales o ríos que crucen por la comunidad y en las viviendas verifique el estado de las canaletas, realice la limpieza requerida, recolección de residuos sólidos y reforzamiento en techos, de manera que puedan soportar las lluvias y vientos fuertes.
- Realizar mantenimiento preventivo de acueductos veredales y los sistemas de recolección de aguas lluvias y/o alcantarillados.

Verificar el estado de la infraestructura de su comunidad, de manera que pueda servir de apoyo en algún momento.

Establecer mecanismos comunitarios de soporte de agua potable y vigile el estado y la limpieza de tanques de almacenamiento, de manera que no se genere un riesgo mayor para la salud.

- Informar a las autoridades señales de peligro o cambios importantes que permitan la emisión de alertas oportunas.
- Verificar el estado de la infraestructura comunitaria que pueda servir de apoyo en algún momento.
- Asegurar muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos, asociados a vendavales.
- Revisar, ajustar, cambiar o limpiar los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones en las viviendas.

No desviar ni taponar caños o desagües.

- Evitar que el lecho de los ríos y canales se llene de sedimentos, troncos o materiales.
- En los lugares altamente vulnerables, en especial en suelo rural, identificar alternativas de cultivos de pan coger y autoabastecimiento resistentes o adaptados a los fenómenos meteorológicos extremos e hidroclicmáticos extremos.

3. Para las familias y hogares:

Revisar su vivienda, evitar tener filtraciones, asegurar el techo, limpiar los canales de aguas lluvias, no arrojar basuras a ríos o alcantarillas.

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

Si vive cerca de ríos o laderas, estar muy atento, en caso de identificar cambios anormales (ruidos, caída de material, cambio de color en el agua, disminución importante del caudal del río, etc.) informar a las entidades de socorro y estar muy atento con sus vecinos, por si es necesario evacuar de manera preventiva.

Identificar los números de emergencias de su ciudad, téngalos en sus teléfonos celulares (Cruz Roja 132, Defensa Civil 144, Bomberos 119, Emergencia Nacional y Policía 123, Policía de Tránsito y Transporte # 767).

Alistar con su familia una maleta en la cual disponga de: copia de los documentos de identidad de todos, un cambio de ropa de cada integrante, alimentos como enlatados y agua, linterna, silbato, radio con pilas, botiquín, impermeables. Manténgala en un lugar de fácil acceso para todos los miembros

- No comprar, alquilar o invadir zonas ubicadas en el cauce de los ríos, laderas o sitios de falla, su vida y la de su familia están en riesgo cuando habitan estos sitios

No botar o acumular escombros en sitios no autorizados, podría generar deslizamientos.

- Evitar conducir cuando este lloviendo, disminuye la visibilidad y se incrementa el riesgo de accidentes.

- En esta época, estar muy atento a las tormentas eléctricas, evitar estar a campo abierto cuando éstas se presentan.

- Tener precaución durante sus paseos o salidas a ríos y quebradas, si empieza a llover u observa cambio en el cauce o sonidos fuertes, alejarse, pueden presentar crecientes súbitas por incrementos de las lluvias.

4. Para Empresas de Acueducto y Alcantarillado y Aseo:

- Considerar que las lluvias pueden generar flujos de detritos en zonas de montaña que pueden afectar las bocatomas de los acueductos, por lo que se recomienda hacer mantenimiento preventivo en estas áreas.

- Identificar si los sistemas de drenaje, alcantarillado, manejo de aguas lluvias, y demás, son técnicamente suficientes o si requieren obras de mejoramiento o adaptación a las nuevas condiciones de variabilidad climática y cambio climático.

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

- Hacer mantenimiento preventivo, limpieza y dragado de sistemas de drenaje y de cauces de quebrada y ríos.

5. Para Agricultores y Ganaderos:

Aprovechar esta temporada de lluvias para almacenar agua y darle un uso adecuado en los siguientes meses.

- Tener en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.
- Programar lo pertinente ante el desarrollo de plagas y enfermedades propias en condiciones de mayores precipitaciones y baja radiación.
- Identificación de áreas alternas para el pastoreo (distintas a suelos de protección y que presten servicios ecosistémicos) y la implementación de cultivos resistentes o adaptados a los fenómenos meteorológicos extremos e hidroclimáticos extremos.

MANEJO DE DESASTRES

Recomendaciones generales para el alistamiento y preparación para la respuesta.

Los CDGRD y CMGRD de los departamentos de la Región Andina deberán informar y acompañar la preparación de las comunidades ante posibles crecientes súbitas y deslizamientos de tierra.

- Los CDGRD y CMGRD de los departamentos de la Región Caribe deberán mantener activas las medidas de preparación para la respuesta ante la llegada de lluvias a su territorio.
- Actualizar el inventario de capacidades y los datos de contacto de los integrantes del CMGRD. En lo posible, garantizar la disponibilidad de Maquinaria Amarilla de la UNGRD.

Establecer turnos para fines de semana y festividades, de manera que se cuente con un alistamiento institucional 24 horas durante la temporada.

- Disponer de recursos del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo para financiar o cofinanciar las medidas de preparación para la respuesta, preparación para la recuperación, respuesta y recuperación frente a esta temporada.

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

Actualizar las Estrategias para la Respuesta a Emergencias y activar los Planes de Contingencia frente a esta temporada, los cuales deben estar articulados con los planes sectoriales, institucionales y comunitarios.

Socializar los Planes de Contingencia por los medios de comunicación locales, de manera que las comunidades conozcan las medidas previstas y las rutas para solicitar apoyo.

Verificar el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de agua y los demás servicios básicos del municipio.

Tener contacto permanente con Guardacostas y Capitanías de Puerto, frente a las recomendaciones que permitan evitar situaciones de riesgo para embarcaciones y personas ubicadas en zona de costa.

- Revisar el funcionamiento de sistemas de alerta temprana institucional y comunitario, de manera que estén activos frente a esta temporada.
- Motivar a las comunidades para que adelanten el desarrollo de Planes de Emergencia, que les permita estar preparados y saber cómo actuar frente a un posible evento por la temporada de lluvias.

Realizar ejercicios de simulación con las comunidades expuestas, de manera que las personas identifiquen el sistema de alarma y los sitios seguros en caso de una emergencia. Incluir este tipo de información y ejercicios en los protocolos regulares de información para los turistas en hoteles, piscinas, etc. Es indispensable el contar con una adecuada señalización de emergencia.

- Ejecutar recursos para dotación, compra de equipos para la respuesta.
- Mantener activas las siguientes herramientas:
 - ✓ **Niveles de Alerta.** Frente al inicio de la primer temporada y su duración, es decir, de marzo a junio, los municipios y departamentos deberán permanecer en estado de alerta **Amarilla**, siendo este un nivel de alistamiento y monitoreo de los eventos asociados a la temporada de lluvias (inundaciones, deslizamientos, Avenidas torrenciales, vendavales entre otros) durante el cual, se deberá activar el CMGRD, realizar la revisión de planes, inventarios, recordar el funcionamiento de la sala de crisis en caso de requerir activarse y la operación de los servicios de respuesta en caso de requerirse en los siguientes meses (salud, alojamiento temporal, agua y saneamiento, etc.). En caso de presentarse durante la temporada incrementos apreciables de las condiciones de riesgo, como son la intensidad de lluvias, vientos, incremento del nivel de ríos cercanos a los niveles de inundación, se deberá pasar a Nivel **Naranja**, requiriéndose la

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

activación de la sala de crisis y la toma de medidas de prevención. El nivel de Alerta **Roja**, será adoptado, cuando sea inminente la emergencia en términos de horas o ya en desarrollo de la misma y al considerar que se excede la capacidad de respuesta local.

- ✓ **Salas de Crisis.** Se deberá identificar el sitio para ser utilizado como sala de crisis la cual se activará en alerta **Naranja**, este deberá ser un lugar en zona segura ante inundación y contar con información organizada de: Organigrama por servicios de respuesta del CMGRD. Directorio de emergencias, Bitácora y Consolidado de Capacidades.
- ✓ **Sistema de Alerta Institucional.** Se deberá definir el orden y medio de comunicación de la cadena de llamado del CMGRD para ser activado en caso de emergencias.
- ✓ **Mecanismos de Alarma comunitaria.** Se deben identificar e informar los mecanismos que serán usados para avisar a las comunidades ubicadas en zonas de riesgos a inundaciones o movimientos en masa, siendo estos los principales efectos de la temporada. De no contarse con sistemas instalados, igualmente esto podrá hacerse considerando los recursos locales como sirenas de entidades operativas, perifoneo, emisoras, campanas de la iglesia, etc.
- ✓ **Ayuda humanitaria de emergencia.** Se encuentra ya publicado en la página web www.gestiondelriesgo.gov.co, la caja de herramientas para el Manejo de Desastres que contiene insumos técnicos fundamentales, entre ellos se encuentra el manual de estandarización de la ayuda humanitaria de Colombia que permite la orientación para brindar la ayuda humanitaria compuesta de: elementos alimentarios, no alimentarios, agua y saneamiento, alojamiento temporal, medios de vida y salud, esta es una guía para la actuación a nivel local y contienen los formatos que deben usarse por el SNGRD. (Formatos se podrán descargar de la página web www.gestiondelriesgo.gov.co).
- ✓ **Estado de Calamidad Pública.** Se encuentran así mismo disponible en la página web los formatos guía para las situaciones en las que se requiera realizar declaratoria de calamidad pública y elaboración de plan de acción específico para la recuperación.
- ✓ En caso de una situación de emergencias donde el nivel local y departamental superen la capacidad de respuesta a la emergencias, se podrá gestionar ante la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres –UNGRD el apoyo, soportado en la solicitud del CDGRD y/o CMGRD, la afectación en personas, bienes y servicios referidos en una Declaratoria de Calamidad Pública, así:

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

LISTA DE CHEQUO RECOMENDADA PARA SOLICITUD DE APOYO -UNGRD			
Actividades	Acciones	Soportes	✓
1. Ocurriencia del Evento	Entrega del reporte preliminar de situación y afectación a la UNGRD, para ello la UNGRD cuenta con la CITEI la cual funciona las 24 horas y se puede contactar al correo electrónico: rad_ops@gestionderiesgo.gov.co y los teléfonos (01-3750839 , 312-5652311)	Reporte preliminar	
2. Activación por parte de los Gobernadores y Alcaldes de los CMGRD y/o CDGRD	Realizar la cadena de llamado para convocar a los integrantes de los CDGRD y/o CMGRD	Acta del CDGR y/o CMGRD Solicitud	
3. Declaratoria de Calamidad Pública Art. 57 Ley N° 1523 de 2012	Proyectar, aprobar por parte del CDGRD y/o CMGRD y firmar la Declaratoria de Calamidad Pública - DCP por parte del señor Gobernador(a) y/o Alcalde (sa). Publicar por los diferentes medios disponibles, la Declaratoria de Calamidad Pública	DCP y publicada	
4. Elaboración del Plan de Intervención por Servicio Básico de Respuesta	Elaborar y aprobar el Plan de intervención por servicio básico de respuesta por parte del CDGRD y CMGRD e incluir alcance y vigencia contemplada en la Declaratoria de Calamidad Pública	Plan de intervención	
5. Elaboración del PAE	Plan de Acción Específico - PAE por parte del CDGRD y/o CMGRD e incluir el alcance y vigencia contemplada en la Declaratoria de Calamidad Pública.	PAE	
5. Solicitud apoyo a la UNGRD	Enviar a la UNGRD copia de la Declaratoria Calamidad de Pública - DCP. Enviar Copia a la UNGRD del acta del CDGRD y/o CMGRD Es importante antes de realizar la solicitud consultar el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Emergencia -AHE en la página Web http://www.gestionderiesgo.gov.co Realizar el Registro Único de damnificados -RUD en http://rud.gestionderiesgo.gov.co/ Enviar Solicitud a la UNGRD	DCP Acta del CDGR y/o CMGRD Solicitud AHE	
6. Autorización de Movización de recursos por parte de la UNGRD	Autorización por parte de la UNGRD de AHE	Confirmación Por parte de la UNGRD a los CDGRD y/o CMGRD	
7. Logística de la UNGRD	Nombrar coordinador de la operación logística de la UNGRD (cuando a situación permanente) Realizar la entrega de la AHE a los CDGRD y/o CMGRD, los cuales deben firmar el acta de recibido a satisfacción de los elementos entregados	Contacto del Coordinador Acta de recibido a satisfacción	
8. Plan de Distribución por parte de los CDGRD y/o CMGRD	Establecer el Plan de Distribución, teniendo como punto de partida la entrega de las ayudas por parte de la UNGRD a los CDGRD y/o CMGRD hasta la entrega de las mismas a la comunidad	Plan de Distribución	
9. Entrega AHE a la Comunidad	Diagonizar y enviar a la UNGRD copia de planillas de entrega de AHE (PE AHE) y copia del acta de los veedores comunitarios -AVC.	PE AHE AVC	
10. Decreto Retorno a Normalidad	En reunión del CDGRD y/o CMGRD, se declara mediante Decreto Retorno a Normalidad -DRN en el marco del Art 64° de la Ley N° 1523 de 2012	DRN	

Recomendaciones para los Medios de Comunicación.

Impulsar y apoyar las labores de comunicación del riesgo, acorde a los boletines emitidos por el IDEAM y la UNGRD como coordinadora del SNGRD.

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

- Evitar la propagación de rumores y especulaciones, acudir directamente a la fuente oficial.
- Mantener la coordinación con las oficinas de prensa del SNGRD.

Recomendaciones para las Empresas Privadas.

- Activar sus planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.
- En el marco de los procesos de responsabilidad social empresarial, apoyar al SNGRD a nivel descentralizado frente a los efectos de la presente temporada.

De igual manera, aportamos algunas recomendaciones sectoriales que consideramos pertinentes:

Sector Salud.

- Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias.
- Activar los planes hospitalarios de emergencias, Centro Nacional de Enlace y Centros Reguladores de Urgencia y Emergencia.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias, para el transporte seguro de los afectados.
- Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos.
- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada
- Hacer seguimiento a los indicadores de salud pública y vigilancia epidemiológica.
- Activar y fortalecer acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionada con la temporada.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar el proceso de control de calidad del agua para consumo humano.
- Vigilar los riesgos asociados a la disposición de basuras

Sector Eléctrico.

- Activar el Comité de Seguimiento de Embalses y Represas.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del servicio.
- Solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector la evaluación del riesgo y activación planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.
- Determinar la capacidad del servicio y alternativas del suministro, frente a la temporada de lluvias.
- Realizar seguimiento a las empresas prestadoras del servicio a nivel nacional.

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

- Coordinar con el SNGRD las liberaciones de producto de los embalses y represas, para alistamientos frente a incrementos importantes de caudal de ríos y quebradas que pudieran generar inundaciones.

Sector Agropecuario.

- Solicitar la activación de planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.
- Se recomienda a todos los agricultores y ganaderos, tengan en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.
- Monitorear del boletín agrometeorológico del IDFAM, como herramienta en los procesos de planificación de temporadas de siembra y cosecha.
- Activar el procedimiento para un eventual censo de afectados por la temporada y oferta de plan de ayudas y refinanciamiento para casos especiales.
- Vigilar zonas y regiones con posibilidad de brotes infecciosos por plagas o enfermedades y toma de medidas de control sanitario.

Sector transporte.

- Activar de planes de contingencia de la red vial nacional ante la temporada de lluvias.
- Prever afectaciones viales a razón de fenómenos de movimientos en masa, que pudieran influir en el transporte de productos.
- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.
- Alistamiento de plan para la recuperación rápida de vías y rutas de acceso.
- Activar el plan de contingencia para la operación aérea durante la temporada de lluvias.
- Adelantar acciones preventivas en la red vial nacional.
- Fortalecer acciones de comunicación y educación frente a medidas de prevención durante la temporada.
- Prever la afluencia la movilidad durante la Semana Santa.

Sector Agua y Saneamiento Básico.

- Activar el plan de contingencia nacional frente a la temporada de lluvias.
- Emitir comunicación a los gestores técnicos dando indicación de las acciones a seguir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarias.
- Adelantar el inventario y protección de pozos subterráneos.
- Activar el procedimiento de elaboración de censo de afectación.

Sector Infraestructura.

- Activar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública y de los servicios relacionados.
- Alistamiento de planes de recuperación de infraestructura afectada.

Colombia menos vulnerable. comunidades más resilientes

- Tener presente en la planificación de obras de inversión pública las condiciones climáticas de esta temporada.
- Identificar y analizar los riesgos de los proyectos de concesión a razón de las situaciones que podrían presentarse con la temporada de lluvias.

Sector Educación.

- Activación del Plan de Contingencia del Sector y solicitud de planes a nivel territorial e institucional.
- Activar el procedimiento de censo de afectación del sector.
- Alistamiento de programas de prevención y apoyo para la recuperación de la infraestructura e inmuebles que puedan ser afectados.
- Fortalecer de los procesos de educación frente a medidas de prevención dentro y fuera de la institución educativa.
- Evaluar la seguridad de la infraestructura educativa y garantizar condiciones de seguridad para la prestación y continuidad del servicio educativo.

Sector Industria, comercio y turismo.

- Activar el Plan de Contingencia a nivel nacional.
- Solicitar los Planes de Contingencia a nivel territorial e institucional.
- Fortalecer las acciones de educación y comunicación a turistas en zonas susceptibles a fenómenos relacionados con la temporada.
- Preparar procedimiento de censo de afectación del sector.

Sector Telecomunicaciones.

- Activar el plan de contingencia del sector.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la red expuesta.
- Fortalecer la difusión de las medidas preventivas frente a la temporada, dirigidas a usuarios.

Sector Ambiente.

- Adelantar procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio para la recuperación de las zonas de protección, humedales, rondas y playones en zonas afectadas.
- Adelantar acciones de control y manejo de residuos sólidos y peligrosos.
- Adelantar la identificación de las recientes hectáreas quemadas en Fenómeno Niño y dar las debidas recomendaciones de manejo a dichas áreas dado que con la lluvia estos suelos generan menos estabilidad.

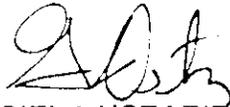
Se espera que para finales de abril la temporada de lluvias haya iniciado en todo el territorio nacional, por lo tanto, las entidades del SNGRD, deberán estar preparadas para atender cualquier evento adverso que pueda presentarse.

El compromiso de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD- es conocer y reducir el riesgo así como manejar desastres,

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

por esto es importante seguir las recomendaciones y aportar a la preparación institucional y comunitaria, de acuerdo a la zona en que nos encontremos.

Atentamente,



GRACIELA USTARIZ MANJARRÉS
Directora General (e)

Anexo: informe enunciado - No. 265 del IDEAM

Elaboro: Nelson Hernández/SRR | ^{Wdy}Joana Pérez/SCA | ¹⁰Carmen Elena Patón/SMD
Revisó: Iván H. Caicedo R/SRR - Lina Dorado/SCA | TC (R) | Luis Fernando Piñeros Buitrago/SMD | L.F.P.B.
Aprobó: Graciela Ustariz M/SG

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes



BOLETÍN

Revista de la Unión Nacional de Grupos Urbanos

El primer taller de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas para la gestión de los grupos urbanos se realizó el día 15 de mayo en el Hotel El Sol de Bogotá.

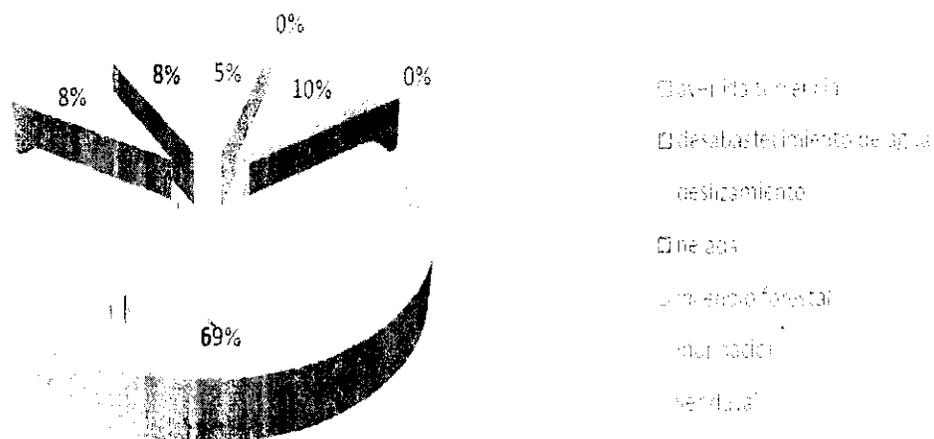


En el diciembre y en el mes de este mes de marzo se presenta en nuestro país la conocida Temporada Seca, caracterizado por un descenso significativo de las lluvias en gran parte del territorio nacional, especialmente en la región Caribe y el centro del territorio nacional. No obstante en las regiones Pacífica, Orinoquía y Amazonía el comportamiento pluviométrico se mantuvo.

Una de las características de la Temporada Seca se presentaron lluvias atípicas en la región Andina, producto de un frente frío, ocasionando aumento en el caudal de los ríos y generando deslizamientos y avenidas torrenciales en zonas como Huila y Cundinamarca.

En el marco de la sesión del Comité Nacional para el Manejo de Desastres, se presentó el balance de la primera Temporada Seca de 2017, que dejó como resultado 639 eventos de los cuales el 69% corresponden a incendios forestales, el 10% a deslizamientos, 8% inundaciones, 8% vendavales y 5% avenidas torrenciales.

Eventos Reportados primera temporada seca 2017



De acuerdo al día 150 incendios de cobertura vegetal registrados, 8,142,2 hectáreas con unidades en el territorio nacional, es importante resaltar que esta cifra ha sido la más baja de los últimos años, toda vez que frente al año inmediatamente anterior la cifra fue de 10,000 hectáreas, lo que muestra como se redujo la afectación de hectáreas en 63% con respecto al año 2016 y 84% con respecto al año 2013 por incendios forestales, sin tener en cuenta los fenómenos del Niño y la Niña, lo que demuestra que las campañas de prevención han funcionado y la comunidad ha ido adquiriendo mayor conciencia frente a los daños que representan este tipo de incendios al medio ambiente.

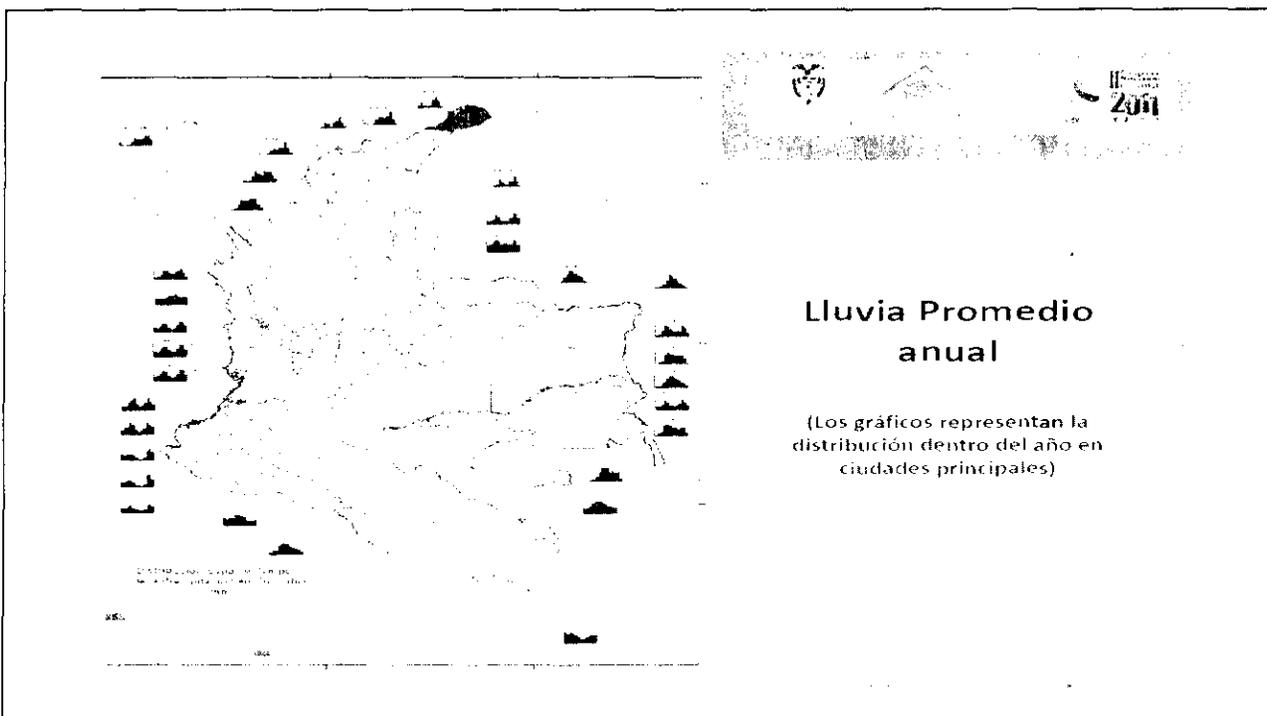
Hectáreas totales afectadas por incendios forestales (diciembre a marzo)



Adicionalmente, en el ámbito del sector de agua potable no se presentaron afectaciones, tal como se prevé en el Contingenciar del Plan de Contingencia de Temporada Secca. Sin embargo, se presentaron afectaciones en los departamentos de Huila, Cauca y Nariño por la afectación de las tuberías y en Buenaventura asociado a funcionamiento inadecuado de las bombas.

Por otro lado, se presentaron afectaciones en las personas y daños en los servicios de salud asociados al cumplimiento con las Metas Nacionales 2 y 5 del Plan Nacional de Contingencia de Emergencias.

La gestión de una emergencia temporal de sequía requiere de una inversión económica de 2.000.000.000 para la atención de incendios forestales; así como recurso humano conformado por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo-SNGRD: UNGRD, Bomberos, Defensa Civil Colombiana, Fuerza Aérea Colombiana, Ejército Nacional, Cruz Roja, Armada Nacional y Policía Nacional, Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo y capacidades técnicas entre las que se destacan personas para la extinción de incendios forestales, maquinaria amarilla, carro-tanques, Flotante Nacional Logístico de Bogotá, 3 Centros Logísticos Regionales (Amiología, Quindío y Occidente), Bodegas estratégicas de soporte, entre otros.



1. Estado actual de indicadores océano atmósfera en el Pacífico tropical

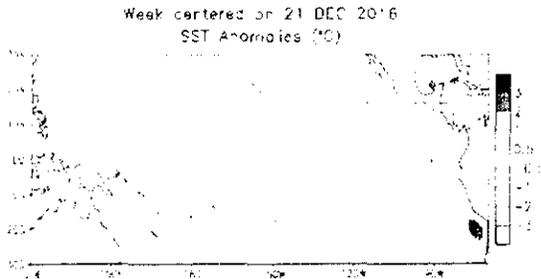


Información de la NOAA

El pasado 13 de febrero la NOAA dio por finalizado el evento La Niña que inició en el mes de agosto de 2016, indicando que fue uno de los más débiles y breves de los que se tenga registro.

El IDEAM hacen énfasis en que la dinámica océano-atmósfera, presentará un comportamiento lo más aproximado a dicha condición neutral por lo menos hasta la primera mitad del año en curso, por lo anterior, los modelos tanto nacionales como internacionales apuntan a que los volúmenes de precipitación se presenten dentro de sus rangos normales, para lo que resta del primer semestre de 2017, en la mayor parte del territorio nacional.

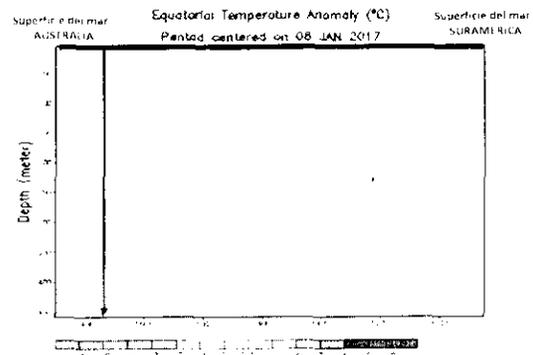
Evolución reciente de las anomalías de la Temperatura Superficial del Mar



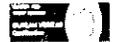
Evolución de las anomalías de la temperatura superficial del mar entre el 21 de diciembre y el 8 de marzo de 2017. Después del ligero "enfriamiento" observado en el segundo semestre del 2016, pasamos rápidamente a condiciones neutrales, destacándose un "calentamiento" notorio observado en las costas de Perú y del Ecuador.

NOAA
NCEP/NCAR

Evolución reciente de las anomalías de la Temperatura SubSuperficial del Mar

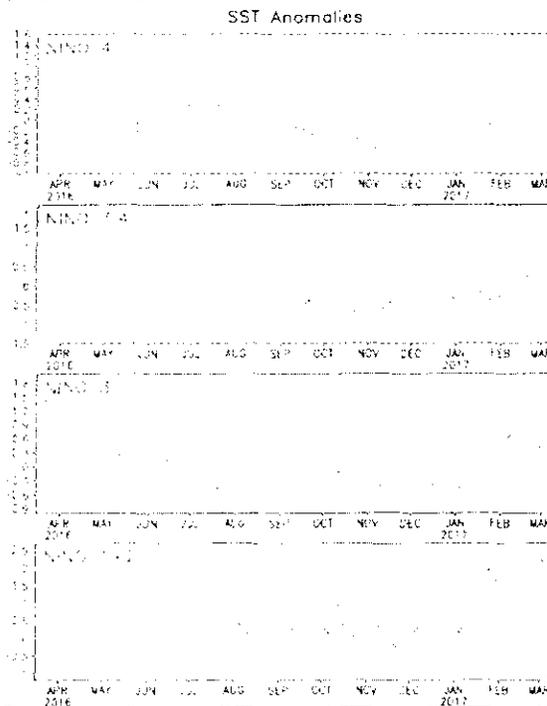


Anomalías de la temperatura Subsuperficial del mar, durante los últimos 2 meses, muestra condiciones neutrales sobre la zona central y una tendencia a "calentamiento" en aguas subsuperficiales en amplios sectores del Pacífico tropical.



Evolución reciente de las anomalías de la Temperatura Superficial del Mar

Análisis semanal para las 4 regiones El Niño

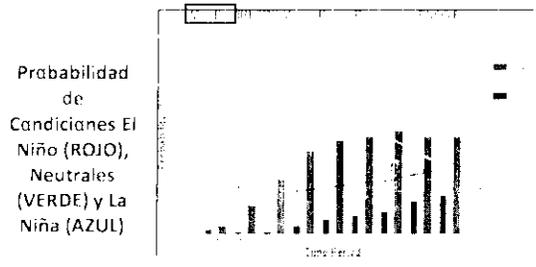


Anomalia TSM - Última Semana

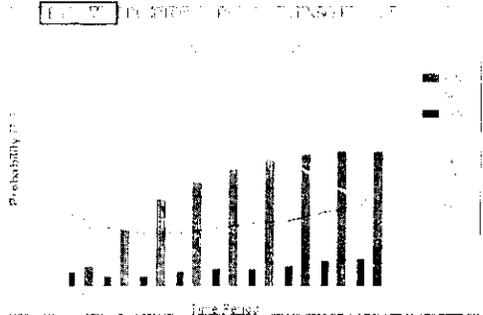
Niño 4
Niño 3.4
Niño 3
Niño 1+2



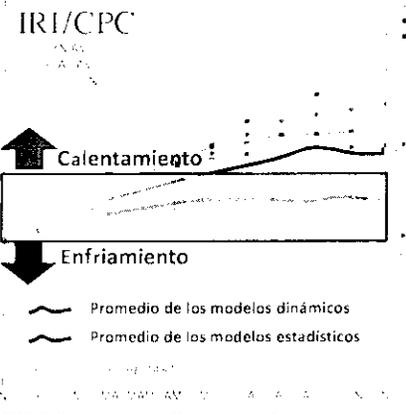
CONDICIONES ESPERADAS EN EL PACÍFICO TROPICAL



ACTUALIZACIÓN: MARZO 15 DE 2017



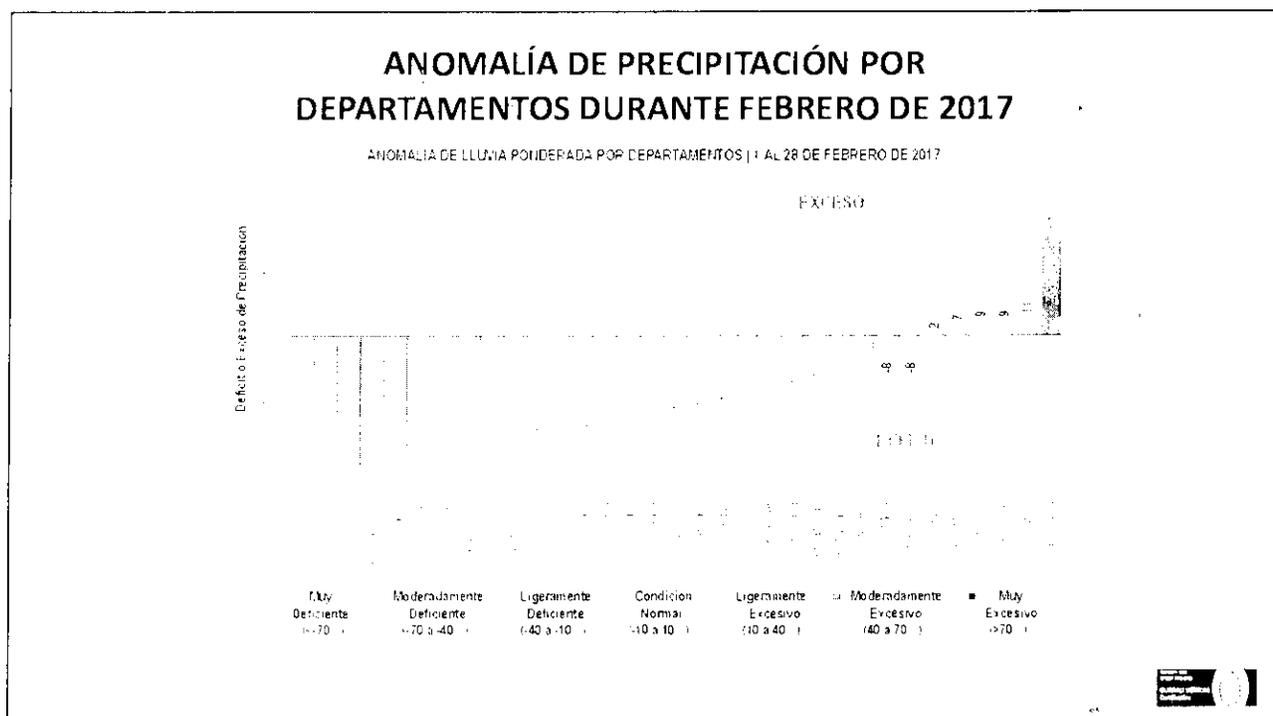
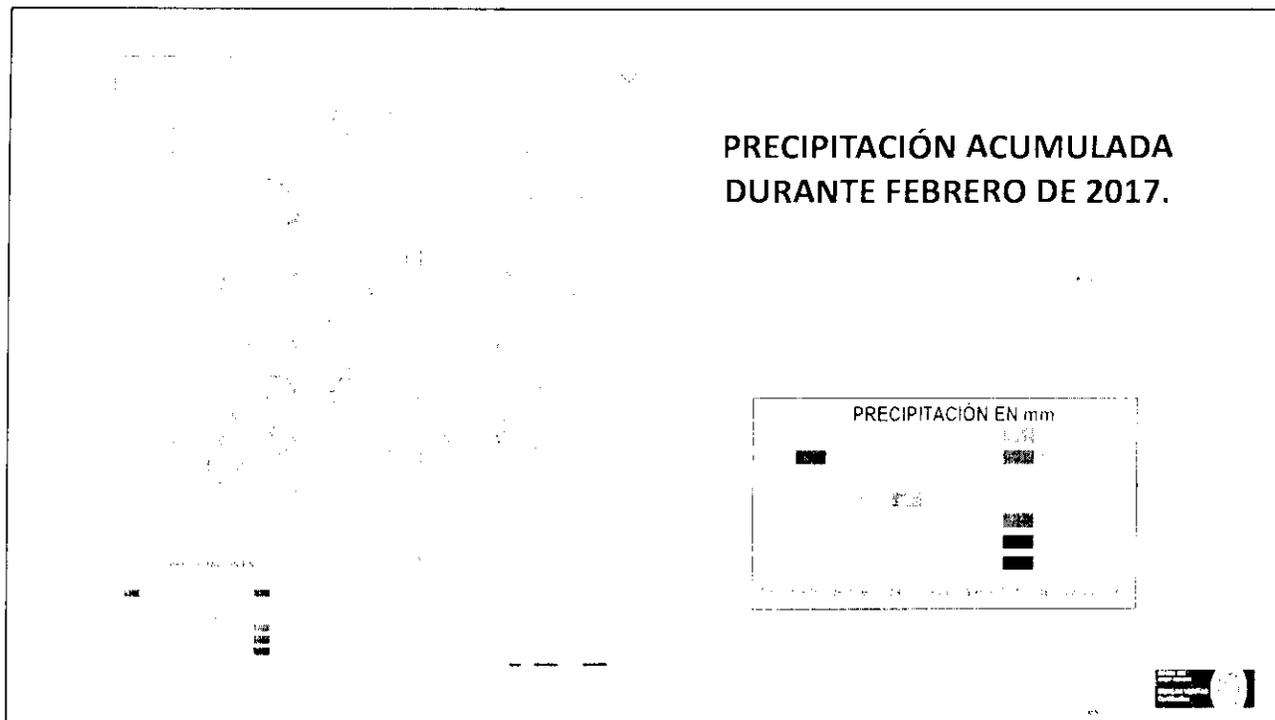
Mid-Feb 2017 Plume of Model ENSO Predictions

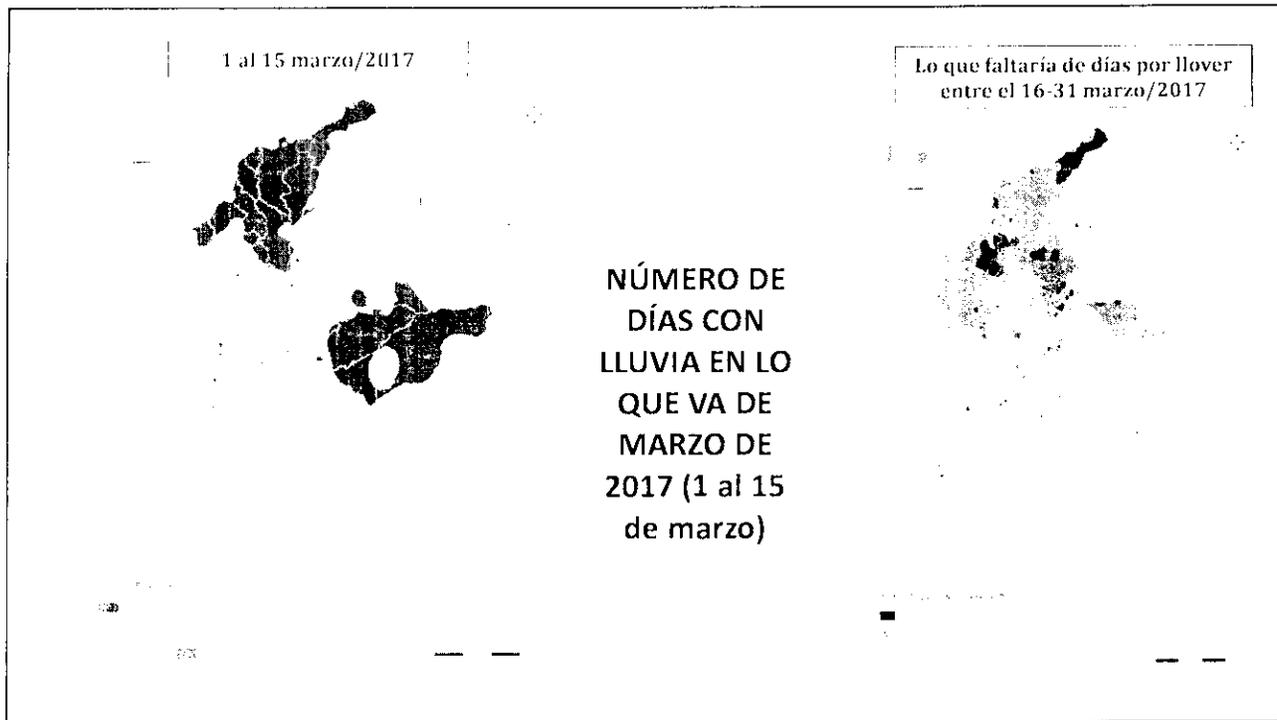


- Desde febrero de 2017, se estima mayor probabilidad de condiciones neutrales.
- El promedio de los modelos estadísticas sugiere una probabilidad de "calentamiento" en el segundo semestre de 2017.
- Dicha situación está basada en la salida de los modelos dinámicos y probabilísticos.

2. Condiciones hidrometeorológicas recientes





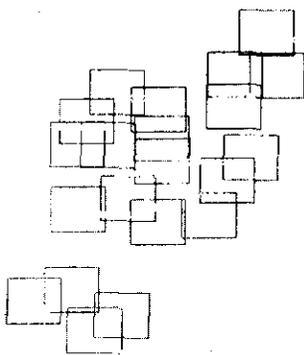


CUADRO DE PRECIPITACION FN (mm) FEBRERO-MARZO 2017

3. Condición actual asociada a probabilidad de deslizamientos y alertas hidrológicas



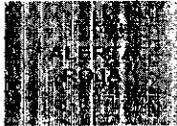
**ALERTAS POR
DESLIZAMIENTOS EN
LOS ÚLTIMOS DÍAS**



**PLAN NACIONAL DE AMENAZA
DE DESASTRES NATURALES**

REGION ANDINA

SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA



**ALERTA
NARANJA**

CAUCA: Nea
CUNDINAMARCA: La Vega, Nima, Ujeta, Guaduas, Pante, Yacopi, Quebradanegra, La Florida, Capatzen

SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA

ANTIOQUIA: Alejandría, Concepción, Santa Fe de Antioquia
BOYACA: Quana
BOGOTA: Bogotá D.C.
CALDAS: Soledad
NORTE DE SANTANDER: Tinjapa, Teófilo
QUINDIO: Parícuta
SANTANDER: Chimá, Guapota, Jesús María, Amacota, Surubí
TOLIMA: El Batepán, Ataco, Libano, Muzo, Natagaima, Prado, Purificación, Saldaña, Santa Isabel, Tenafique

REGION ANDINA

SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA

**ALERTA
AMARILLA**

CRECIENTE SUBITA EN EL RIO CARARE

Se mantiene esta alerta debido a la creciente subita que se presentó en el río Carare a la altura del municipio de Tinjapa (Santander) igualmente se puede presentar ascensos significativos en el nivel de los ríos Tópica y Topica a la altura de los municipios de Simutata y Sabana de Torres (Santander) respectivamente, como resultado de las lluvias que cada vez se incrementa en los sectores del departamento de Santander, se recomienda a las autoridades de las zonas afectadas estar atentos a cualquier cambio en los niveles de estos ríos, así como mantener las cuerdas de alerta.

**ALERTA
AMARILLA**

INCREMENTO DE NIVELES EN EL RIO MAGDALENA A LA ALTURA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA

Se genera esta alerta debido al incremento de nivel en el río causado por los ataques de las principales afluentes, así como por la estación de Nariño (Cundinamarca). El E-TEAM recomienda estar atentos de los cambios en el comportamiento de los niveles en zonas ribereñas aguas abajo de esta estación.

**ALERTA
AMARILLA**

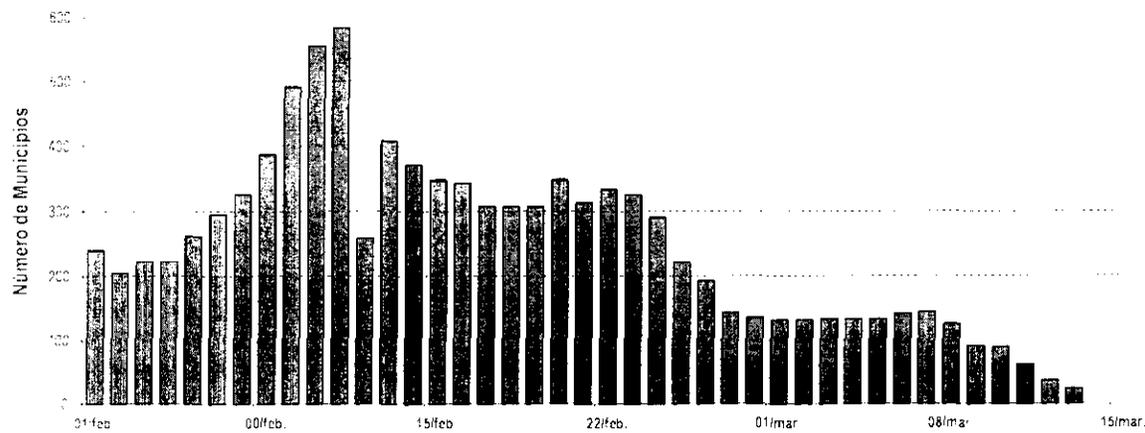
POR CRECIENTES SUBITAS EN EL RIO SUMAPAZ

Se recomienda estar alertas ante los incrementos de niveles del río Sumapaz en el Municipio de Fundación (Cundinamarca) debido a las crecientes subitas en el río Sumapaz. El E-TEAM recomienda estar atentos de los cambios en el comportamiento de los niveles en los sectores comprendidos de Matanza, Barbil y Transito de río.

4. Condición actual asociada a probabilidad de incendios de la cobertura vegetal



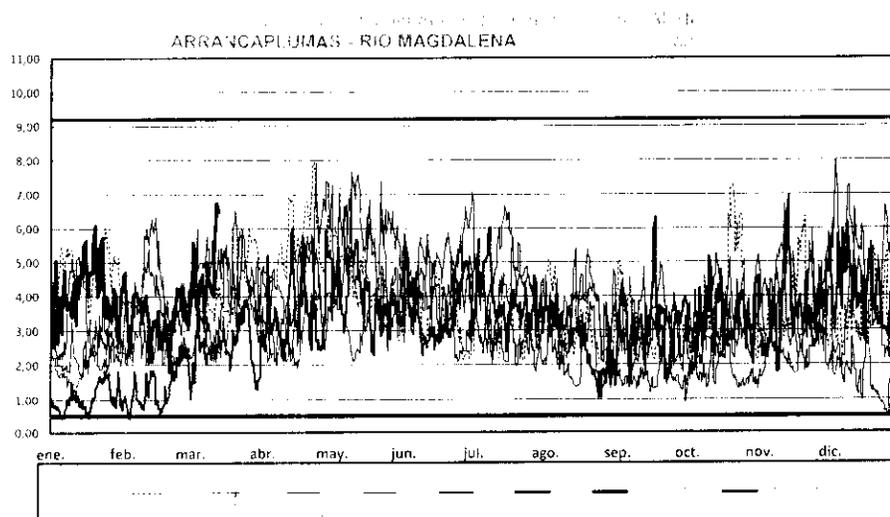
CANTIDAD DE MUNICIPIOS EN ALERTA ROJA POR INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL DESDE EL 1 DE FEBRERO A LA FECHA



5. Niveles de los ríos

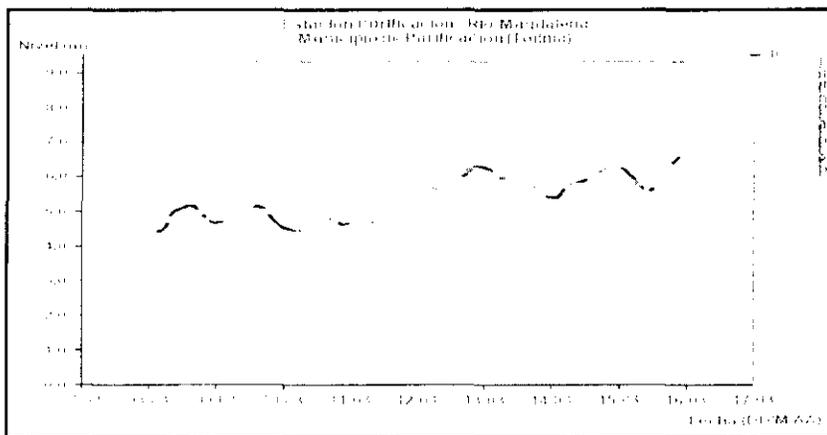
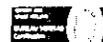
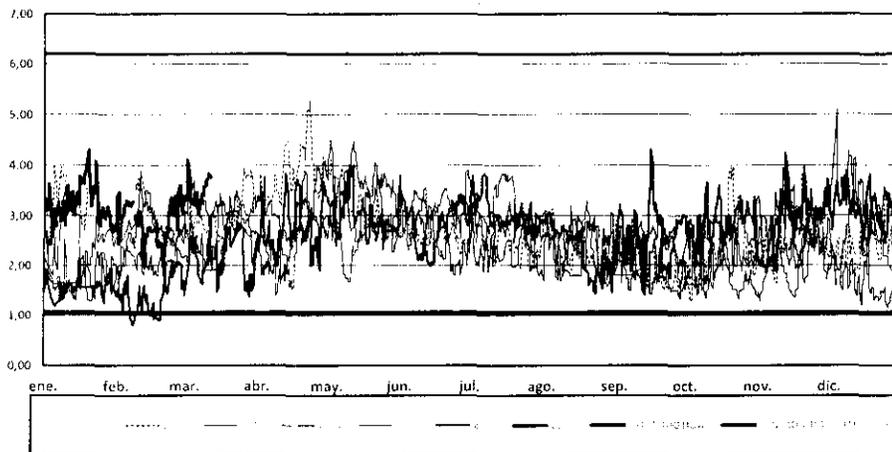


NIVELES ACTUALES DE ALGUNOS RÍOS COMPARADOS CON AÑOS ANTERIORES



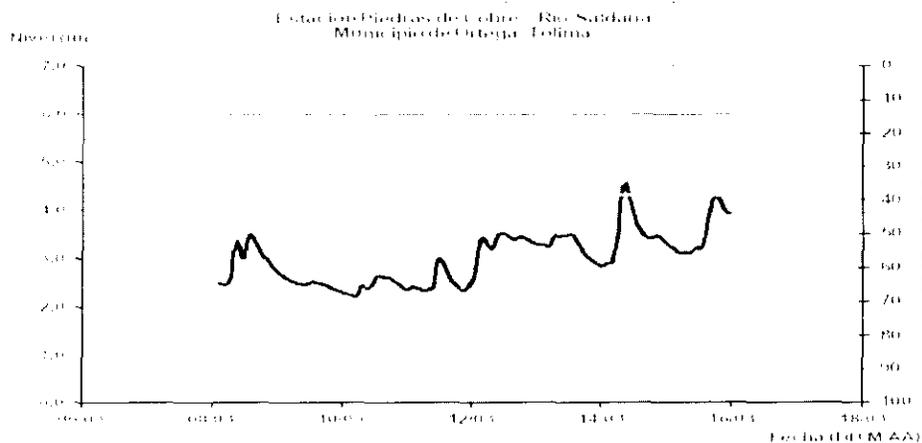
NIVELES ACTUALES DE ALGUNOS RÍOS COMPARADOS CON AÑOS ANTERIORES

ESTACION DE MONITOREO: PUEBLO SALGAR - RÍO MAGDALENA

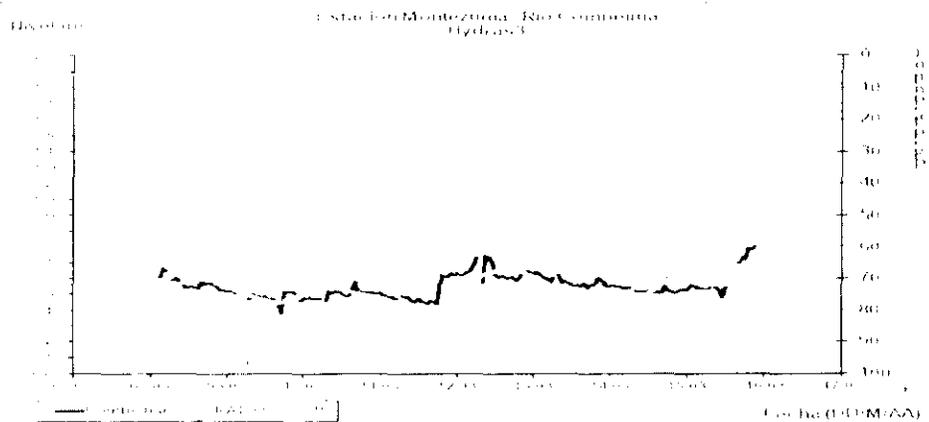


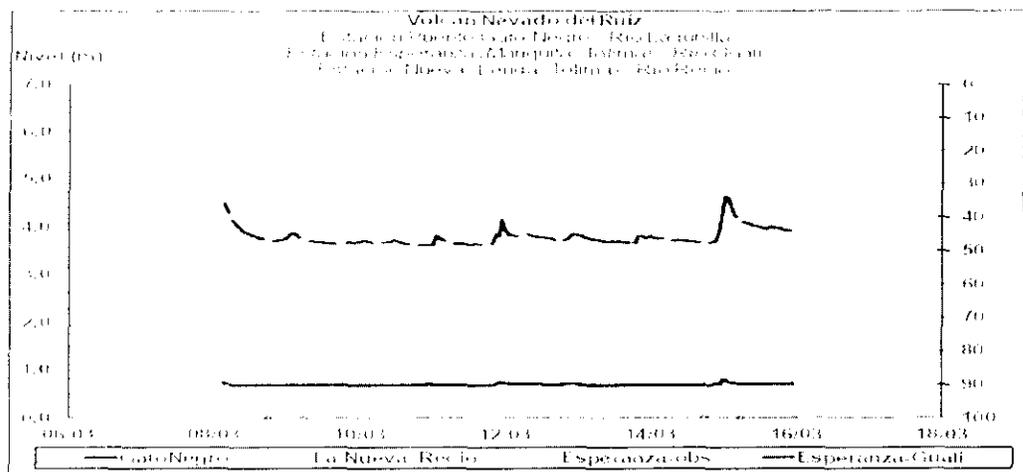
El río Magdalena en la estación Purificación (Tolima), registra descenso ascenso en los niveles en las últimas horas.

El río Saldaña observado a la altura del municipio de Ortega (Tolima), presento moderado incremento en el nivel.

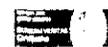


Los ríos Combeima, Gualí, Lagunilla y Recio, afluentes al río Magdalena en la parte media de la cuenca, registran en general ligeras variaciones en los últimos días.





**6. Qué se espera en
relación con las lluvias en
el país?**



Predicción climática para marzo en la región Andina

Climatología de la precipitación: Durante marzo se inicia generalmente la primera temporada lluviosa del año en la mayor parte de la región. En más de la mitad de la región las lluvias oscilan entre los 100 y los 200; históricamente

Predicción de la precipitación: Se estima un comportamiento en los volúmenes de precipitación cercanos a los promedios climatológicos en la mayor parte de la región, excepto en los departamentos de Norte de Santander, norte de Antioquia, sur de Bolívar, sur del Cesar y al norte de Santander, donde se esperan precipitaciones ligeramente deficitarias.

Deslizamientos: Se prevé una amenaza moderada de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables de la región, especialmente en sectores de los departamentos del eje cafetero, norte del Tolima, occidente de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Antioquia.

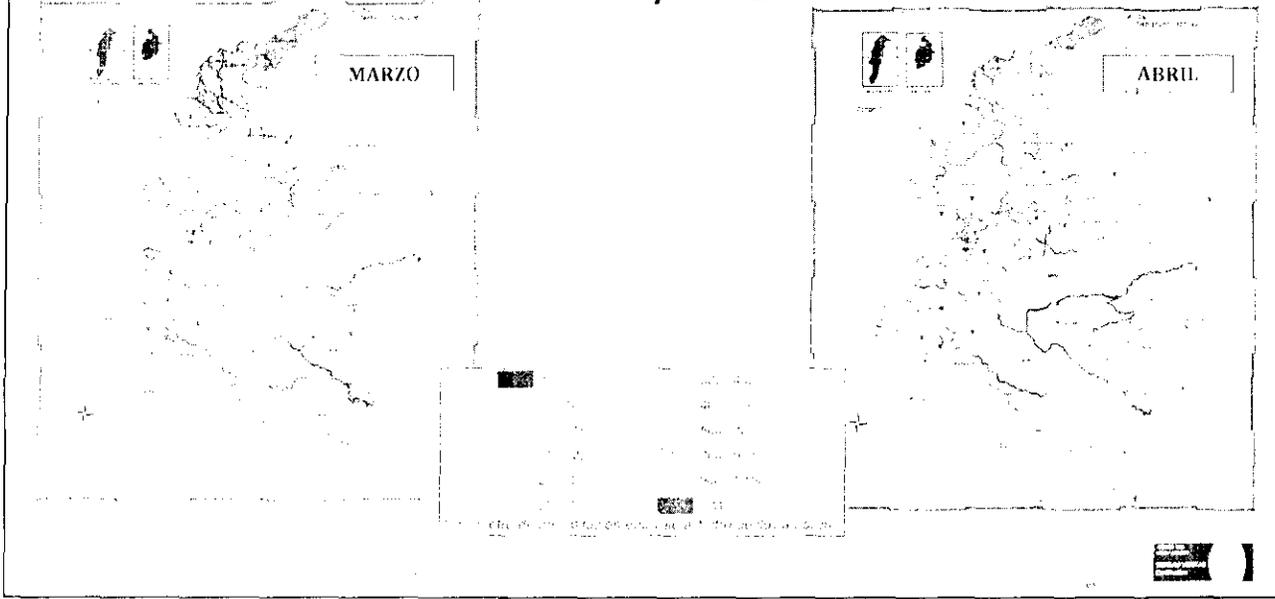
Predicción climática para abril y mayo en la región Andina

Climatología de la precipitación: Abril y mayo son normalmente los meses más húmedos de la primera temporada lluviosa del año en la mayor parte de la región. Las lluvias son abundantes y frecuentes con valores superiores a los 300 milímetros en promedio, en los departamentos de Antioquia y Santanderes, y en sectores del Tolima y Cauca.

Predicción de la precipitación: Se esperan volúmenes de iluvias dentro de los valores medios históricos para la época. :

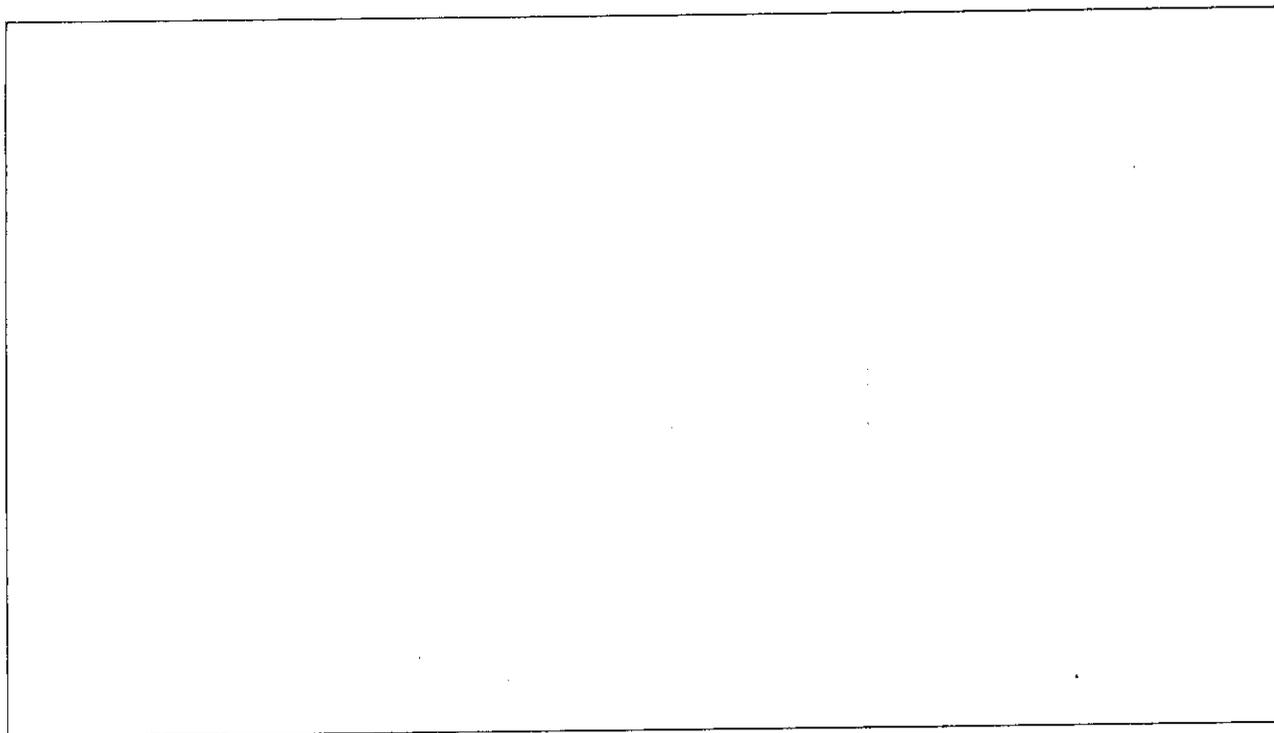
Deslizamientos: La probabilidad de ocurrencia de deslizamientos se prevé moderada a alta en zonas de vertiente susceptibles de la región, especialmente en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Nariño, Quindío, Risaralda, Santanderes, Tolima y Valle del Cauca.

CLIMATOLOGÍA DE LA PRECIPITACIÓN PARA MARZO y ABRIL



PLUVIÓMETRO

Pluviómetro	Terreno
1 mm	1 Lit. / m ²



 Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima



**Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima**

Área de Socorros

 Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima

[Redacted]

El Departamento del Tolima presenta una fuerte incidencia en lluvias, niveles de ríos y quebradas altos, racionamiento de agua para consumo humano, como resultado de creciente de los ríos que abastecen acueductos en el Departamento.

Lo que hace necesario la realización de acciones encaminadas a la prevención y atención de inundaciones, suministro y uso eficiente del agua.

 Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima

[Redacted]

- Información Pública
- Alistamiento y Respuesta

 Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima

[Redacted]

Activar los equipos de respuesta de la Cruz Roja Colombiana Seccional Tolima con el fin de responder a las necesidades de la comunidad que se puedan presentar como consecuencia de la temporada de lluvias.

Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima

CONSEJO DE EMERGENCIAS

- Inundaciones
- Deslizamientos
- Daños en la infraestructura vial
- Servicios domiciliarios (energético, acueductos y o eoductos)
- Afectación y destrucción de viviendas, instituciones, sector agrícola y ganadero.
- Avatachamientos o remoción en masa
- Enfermedades transmitidas por vectores o por contaminación de aguas o alteración de los servicios de acueductos y alcantarillados, como lo son: EDA, IRA y problemas de piel.
- Personas desaparecidas
- Personas ahogadas

Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima

Preparación y Alistamiento Seccional

La Cruz Roja Colombiana Seccional Tolima mantendrá activa la disponibilidad y alistamiento del personal voluntario en los Grupos de Apoyo, Unidades Municipales

Vigilancia y Monitoreo

A través de nuestra central de telecomunicaciones se hará un monitoreo permanente en todo el Departamento del Tolima con flujo de información entre las instituciones operativas de los CMGRD y el CDGRD

Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima

CONSEJO DE EMERGENCIAS

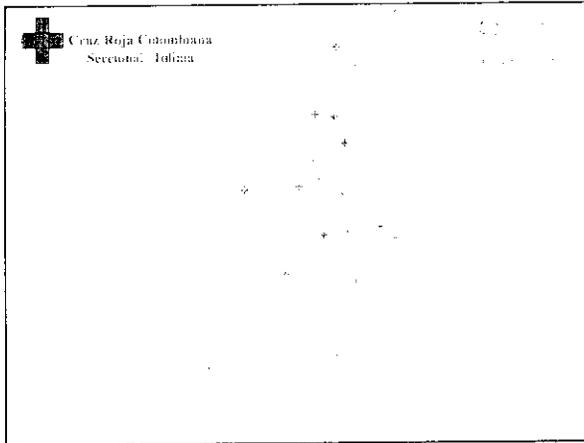
Alerta y Aviso oportuno
Activación interna con las áreas de la Seccional comprometidas en apoyar las acciones humanitarias

Asistencia Humanitaria
Las Unidades Municipales y Grupos de apoyo de la Seccional a través de la Dirección de Socorro Seccional coordinará la solicitud de apoyo y ayudas

Asistencia en salud
De acuerdo a las necesidades que se reporten se activará en salud el apoyo con insumos y equipos como apoyo a nivel comunitario e institucional

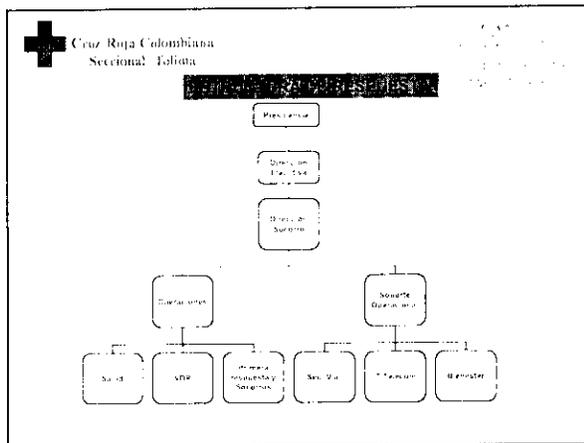
Cruz Roja Colombiana
Seccional

AMENAZA POR INUNDACIÓN



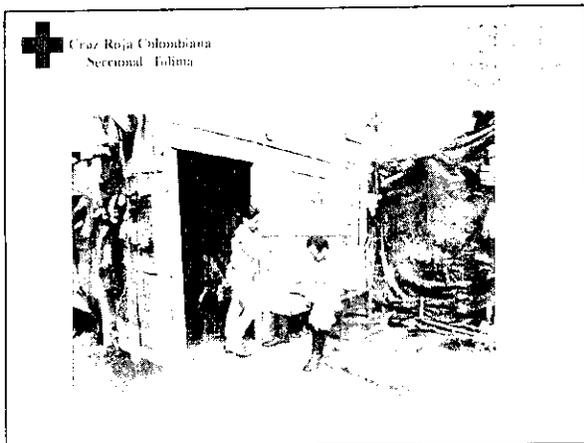
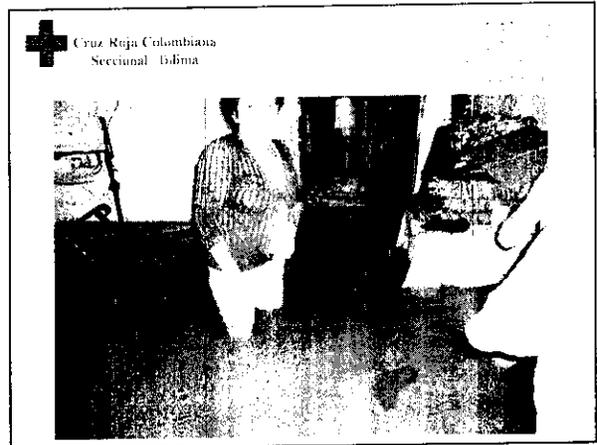
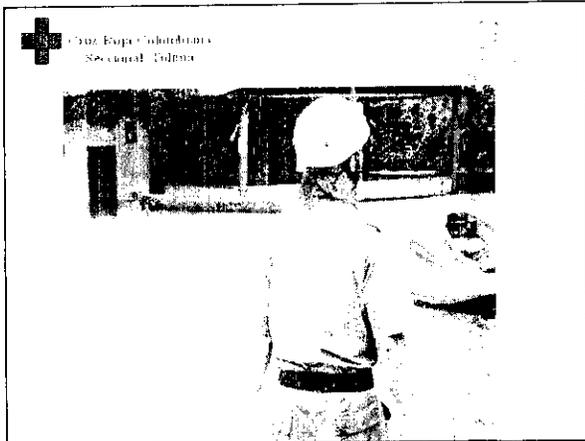
Cruz Roja Colombiana Seccional Tolima

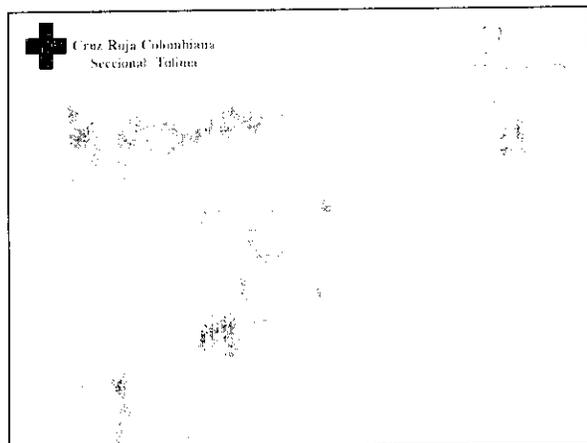
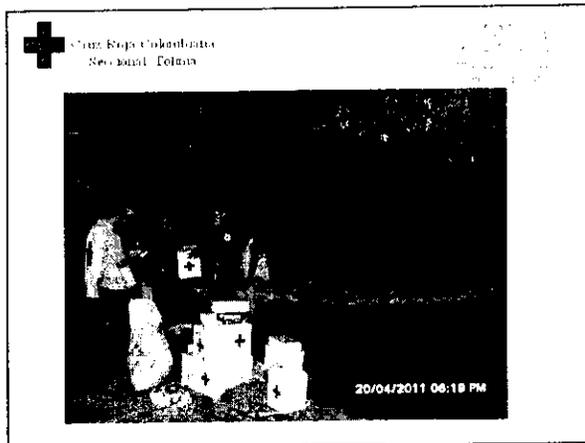
	Compañía principal	Compañía Complementaria	Compañía Apoyada (SNPAD)
Atención y Atención	X		X
Rescate y Rescate	X		X
Atención y Atención de Víctimas	X		X
Censo de familias afectadas		X	X
Evacuación preventiva de áreas de riesgo	X		X
Apoyo en Telecomunicaciones	X		X
Apoyo en Abastecimientos, Transportes		X	X
Organización de Puestos de Mando Unificados			X
Instalación de MEO y Puestos de Primeros Auxilios	X		X
Operación de Ambulancias para traslado de lesionados		X	X
Manejo de residuos con Productos Químicos Peligrosos			X
Bienestar de personal que interviene en la acción humanitaria	X		
Aplicación de medidas preventivas y de atención	X		X
Atención y movilización de Víctimas	X		X

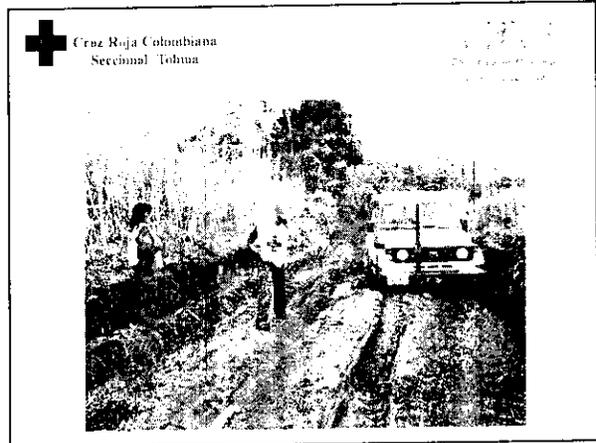
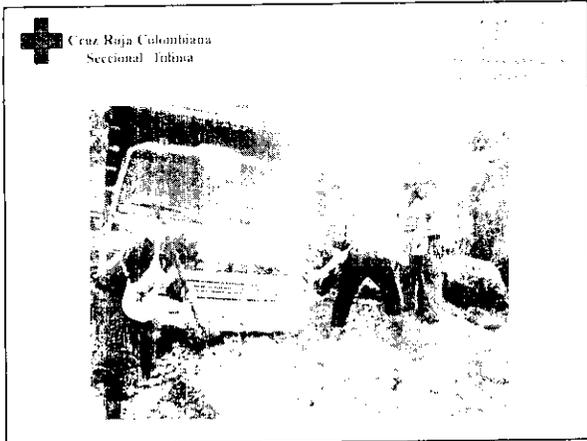


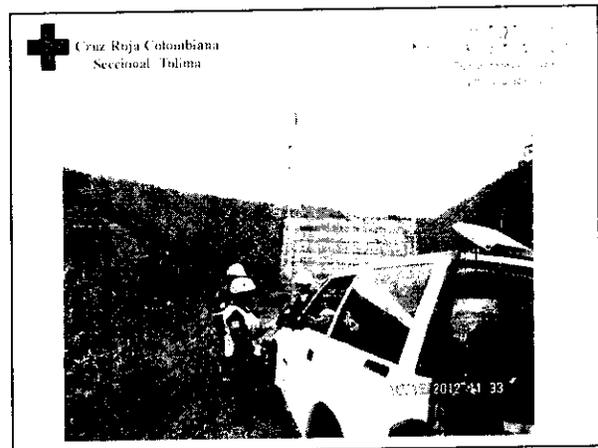
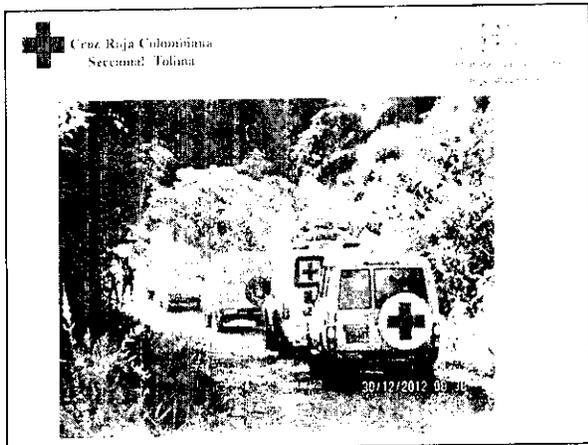
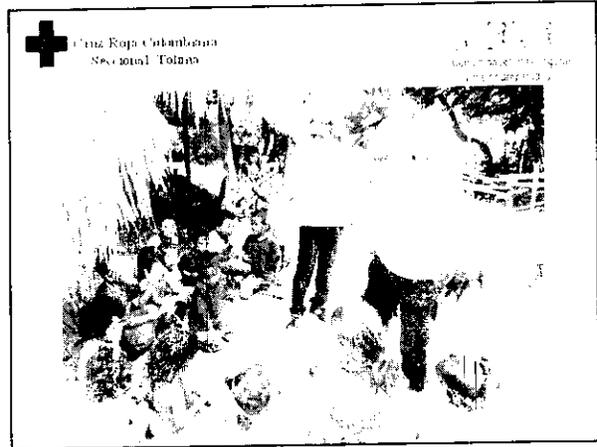
Cruz Roja Colombiana Seccional Tolima

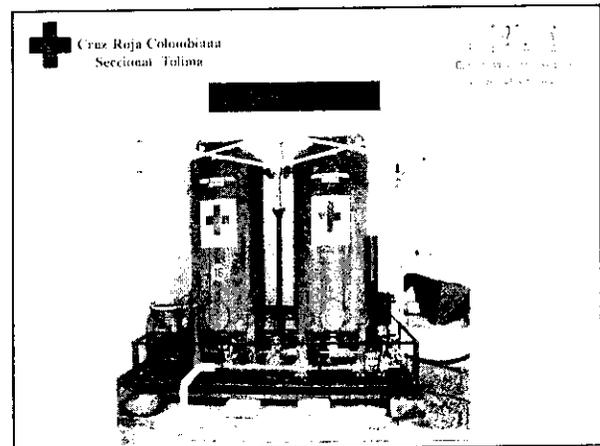
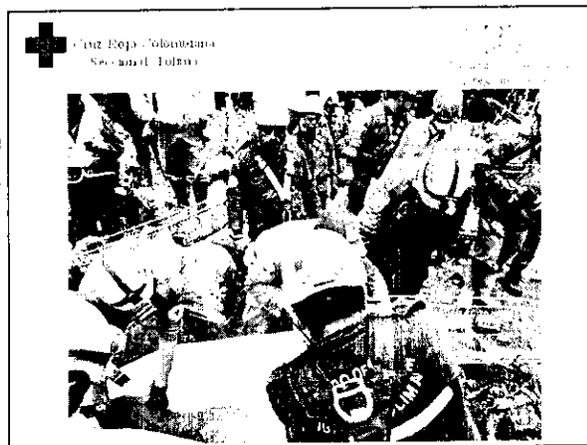
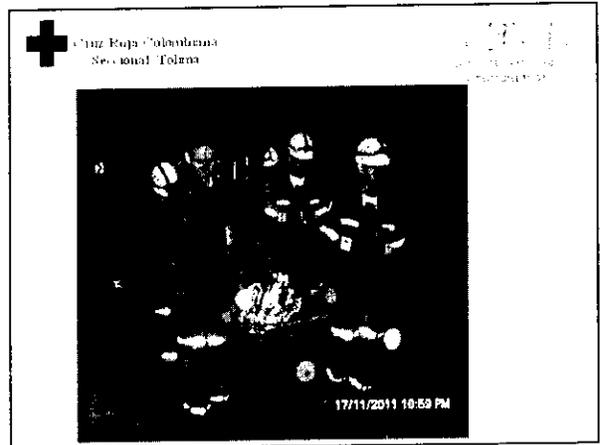
	02
	02
	8
	01
	02
PLANTA PATB	03
PAU TANS	03
PAU TANS Químicas y Bacteriológicas	04
Tanques PVC 250 litros	17
Tanques PVC 2000 litros	3
Medicamentos	8
	5
	10
	3
	4
	10
	02
Camionetas	03
Camión NPR 4.5T	01
	01
	7











Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima

[REDACTED]

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Alcance total	m	60
Alcance tratado	m ³ /día	173
Largo Planta Total	m	290
Ancho Planta Total	m	176
Temperatura de retención	hrs	18
Diámetro de la tubería entrante	pulgadas	2
Diámetro de la tubería salida	pulgadas	2
Diámetro de la tubería de desagüe	pulgadas	2
Diámetro Vaso de embudo	pulgadas	21
Mucha de cemento	kg	49
Espuma de la espuma blanca	kg	49
Módulo de agua	pulgadas	2

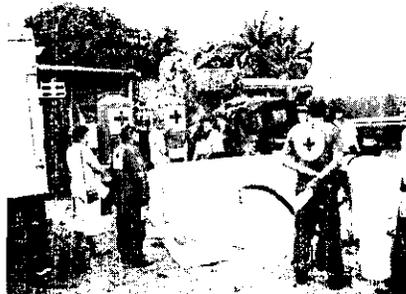
Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima

[REDACTED]

Los elementos del proceso constan de una inyección de ajustador de pH y coagulante al inicio, un mezclador rápido, un clarificador ascendente, un filtro descendente y la posterior cloración

Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima

[REDACTED]



Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima

[REDACTED]

ESPECIALIDAD	CANTIDAD
IT / Telecomunicaciones	3
Auxiliares de Enfermería	4
Conductores	2
SAR	5
logística	4
Albergues	3
Agua y Saneamiento	4
Bienestar	2
Médicos	2
FNI	2
Apoyo Sicosocial	2



Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL TOLIMA

Calle 39 # 5 – 40

Tels: 2640034- Fax 2646007- Ibagué

E-mail: tolima@cruzrojacolombiana.org

DIRECCION SOCORRO SECCIONAL TOLIMA

E-mail: socorrotolima@cruzrojacolombiana.org

Tolima.asis.socorro@cruzrojacolombiana.org